

# PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DISTRITO DE SANTIAGO PLAN DE INVERSIONES



## Contenido

PLAN DE INVERSIONES .....	2
Antecedentes .....	2
Resumen Orientaciones del Plan de Inversiones.....	3
Análisis de necesidades del distrito de Santiago .....	10
Propuesta de Inversiones para el mejoramiento de la calidad de vida. ....	12

## Índice de Tablas

Tabla 1 Base de costos para propuesta de proyectos.....	6
Tabla 2 Propuestas de Proyectos del Eje de Desarrollo Social Variable (Equipamiento Comunitario y Vivienda) .....	15
Tabla 3 Propuestas de Proyectos del Eje de Desarrollo Socio Económico.....	18
Tabla 4 Propuestas de Proyectos del Eje de Desarrollo Urbano	21
Tabla 5 Propuestas de Proyectos del Eje de Desarrollo Social Variable (Equipamiento Comunitario y Vivienda) .....	24
Tabla 6 Propuestas de Proyectos del Eje de Desarrollo Social Variable (Equipamiento Comunitario y Vivienda) .....	27
Tabla 7 Propuestas de Proyectos del Eje de Desarrollo Vialidad .....	31
Tabla 8 Propuestas de Proyectos de Desechos Sólidos.....	35
Tabla 9 Propuestas de Proyectos del Eje de Desarrollo Riesgo.	36

Tabla 10 Propuestas de Proyectos del Eje de Desarrollo Ambiental .....	39
Tabla 11 Propuestas de Proyectos .....	45
Tabla 12 Propuestas de Proyectos del Eje de Desarrollo Institucional.....	47
Tabla 13 Propuestas de Proyectos del Eje de Desarrollo Patrimonial .....	48
Tabla 14 Resumen de proyectos del Plan de Inversión .....	51

## Índice de Figuras

Figura 1 Mapa de Propuesta de Proyectos. ....	57
---	----



## PLAN DE INVERSIONES

### Antecedentes

La política de inversiones establecida por el gobierno nacional tiene como principal objetivo mejorar la calidad de vida de la población, en especial, disminuir los niveles de pobreza y marginalidad, a través de opciones de inversión que ofrezcan servicios con eficiencia, calidad, eficacia y equidad.

Las Normas y Procedimientos coadyuvan en ese sentido, dotando de nuevas herramientas al Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP) para la gestión de la inversión pública.

Asimismo, apoyando con instrumentos adicionales como son la Guía Metodológica General para la Formulación y Evaluación Proyectos de Inversión Pública y el Protocolo para la Incorporación de Criterios de Análisis de Riesgo en la Planificación de la Inversión Pública en Panamá, entre otros, que apoyan la elaboración de las propuestas de proyectos y la gestión y seguimiento de estos durante la ejecución aplicando las mejores prácticas internacionales en la gerencia de proyectos.

En el caso relacionado con el procedimiento especial para la recepción, registro y certificación de los proyectos municipales

en el SINIP financiados con fondos provenientes del impuesto de bienes inmuebles en el marco del proceso de descentralización se realizará por medio, de la Secretaria Nacional de Descentralización, la cual en conjunto con la Dirección de Programación de Inversiones del Ministerio de Economía Finanzas (MEF), tendrán la responsabilidad de velar por el mejor cumplimiento en el desarrollo de los proyectos de inversión de los municipios.

El proceso de descentralización en Panamá ha logrado avances importantes en las transferencias de recursos y competencias, esto ha involucrado la participación ciudadana a través de los gobiernos locales, con el propósito de contribuir al desarrollo de cada una de sus comunidades y del país, gestionando proyectos según sus prioridades.

Una de las condiciones importantes para que se realice un proceso más efectivo y eficiente de la descentralización, es precisamente motivar a la ciudadanía a la utilización de los diferentes mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones, no sólo sobre los proyectos sino, principalmente, sobre lo que conlleva la administración y el traslado de competencias, lo que representa más responsabilidades a los municipios.



La descentralización tiene el objetivo de acercar las decisiones de la Administración Pública a la ciudadanía, trasladando las funciones públicas al nivel de gobierno más cercano a ella, de acuerdo con los principios establecidos en esta Ley, en un marco que promueva la democracia y la eficiencia económica, favoreciendo el diálogo público-privado, para promover la capacidad de los territorios y alcanzar una mayor eficacia y eficiencia del gasto público, para mejorar la provisión de los servicios básicos y agilizar la gestión pública.

La descentralización es el proceso gradual mediante el cual el Órgano Ejecutivo traslada competencias y responsabilidades, transfiriendo, para tal efecto, en el marco del Plan Estratégico de Gobierno y en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, los recursos para la implementación de políticas públicas provinciales, comarcales y municipales.

Además, transfiere recursos financieros y técnicos para la implementación de políticas públicas municipales y comarcales, en el marco de una activa participación de los ciudadanos sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado.

### Resumen Orientaciones del Plan de Inversiones

El plan indicativo de inversiones contempla el conjunto de programas y proyectos que orienten las inversiones bajo una

visión integral del desarrollo distrital, los mismos se agrupan por dimensión, sector y entidad ejecutora responsable.

Estos proyectos priorizados que serán financiados con fondos transferidos por el Gobierno Central al Municipio como es el de Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), así como también de los fondos del Programa de Inversiones de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPS) entregados a la Alcaldía y a las 16 Juntas Comunales del Distrito.

Adicionalmente también se presenta un listado de proyectos prioritarios del Distrito que por su magnitud tendrán que ser gestionados ante las instituciones públicas para que sean incluidos dentro del presupuesto de inversiones públicas o por gestión ante organismos financieros internacionales y organizaciones no gubernamentales.

Después de verificar las principales necesidades que se presentan en el distrito de Santiago, y considerando que algunos corregimientos se encuentran en situación igual o peor en cuanto a los problemas que presentan y que afectan significativamente la calidad de vida de la población, es importante identificar de forma general, que proyectos pueden mejorar la calidad de vida de estos corregimientos.

Entre el listado de proyectos del IBI, PIOPS y los proyectos de interés del distrito de Santiago que deberán ser gestionados



para su financiamiento están relacionados con: construcción de infraestructuras de saneamiento y alcantarillado, turismo, aceras, comedores municipales, canchas deportivas, entre otras; en mejoramiento se incluyen caminos y carreteras, vertedero, cementerio, canchas deportivas, escuelas, estructuras comunitarias, entre otras; adquisición de obras sociales como bienes y servicios para obras de asistencia social, entre otros.

Todos estos proyectos tienen el propósito de apoyar a la población del distrito de Santiago y en especial a los corregimientos en el mejoramiento de la calidad de vida de su población.

Entre los Programas relacionados a los recursos provenientes de la descentralización se encuentran:

### **Impuesto de Bien Inmueble (IBI)**

- Se asignará a todos los municipios del país los recursos provenientes de la recaudación del impuesto de inmueble estimado, correspondiente al año inmediatamente anterior, incluyendo multas y recargas.
- Se transferirá en forma trimestral.
- Mediante la fórmula de solidaridad intermunicipal se le acredita a cada municipio una cifra mínima de B/. 500,000.00.

- Esta cifra será considerada mínima y se ajustará proporcionalmente cada dos años con base en el crecimiento de la recaudación de este impuesto.
- Del monto transferido se podrá destinar hasta un 10% para gastos de funcionamiento (equipo, personal, etc.) en municipios urbanos; para municipios semiurbanos y rurales se podrá destinar hasta un 25%.
- Del monto destinado para proyectos se traslada el 1% a la Asociación de Municipios de Panamá. El porcentaje destinado para el funcionamiento será depositado en una cuenta a nombre del municipio en el Banco Nacional, mientras que lo destinado para inversión de proyectos se depositará en la cuenta única de tesoro.

Para la utilización de los fondos del (IBI) se debe utilizar la Guía para el uso y manejo del Fondo del Impuesto de Inmuebles asignado a los Municipios (Inversión) del 17 de octubre de 2016, desarrollado por la Contraloría General de la República, a través de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad y el cual el cumplimiento de las pautas establecidas en este documento, garantizará la transparencia orientada al uso y manejo del Fondo del Impuesto de Bienes Inmuebles, en el renglón de inversión que manejan los Municipios, en uso de las atribuciones conferidas por la ley, mediante el Decreto No. 428-2016-DMYSC (De lunes 17 de octubre de 2016).



### **Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPS)**

Se creó con la Ley 66 de 2015, que modificó la Ley 37 de Descentralización. La Autoridad Nacional de Descentralización, transfiere estos fondos a los municipios y Juntas Comunales, los cuales están destinados a proyectos sectoriales de acciones específicas de la Administración Pública municipal que tiendan a mejorar, regular, crear o supervisar sectores específicos de desarrollo.

Su finalidad

Explotar las ventajas comparativas territoriales.

Fortalecer el desarrollo social, educativo y de salud combatir la pobreza.

Promover la inclusión de jóvenes, personas con discapacidad, grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados. Proveer servicios públicos para el bienestar de la población. Fortalecer el desarrollo social, educativo y de salud combatir la pobreza.

Serán destinados la suma de ciento diez mil balboas (B/. 110,000.00) anuales a cada junta comunal y alcaldías, el 70% para proyectos de inversión y el restante para funcionamiento.

Con la administración eficiente de los fondos provenientes de estos programas de la descentralización, el Municipio de Santiago puede lograr satisfacer las principales necesidades que afectan el distrito, y así apoyar a la población.

En la actualidad, el Plan de Gobierno Nacional, centra sus esfuerzos en apoyar a los gobiernos locales, en la preparación de Planes de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial, como instrumentos para la gestión integral del desarrollo económico local.

En reglamentar y hacer cumplir los procesos de gobernanza, como planificación participativa, auditoría comunitaria y rendición de cuentas. Así como, promover que cada proceso de compra de los gobiernos locales esté alineado a la política nacional de transparencia.

Para fortalecer aún más el Plan de dar cada día más Descentralización a este País, se firmó el Decreto Ejecutivo 587 que eleva la Secretaría de Descentralización al rango de Autoridad Nacional de Descentralización.

Lo que debe garantizar más agilidad de los procesos y asegurar una mayor participación ciudadana, con un robusto programa de capacitación y fortalecimiento del Gobierno Local para entrar a la transferencia de competencias y recursos, para que éstos



sean utilizados en proyectos realmente prioritarios para la población de cada municipio y de cada corregimiento.

En la actualidad existe una limitación en la obtención de la información de los corregimientos del distrito de Santiago, principalmente de aquellos corregimientos que fueron creados después de la presentación de los resultados del XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda de Panamá del 2010.

Los resultados presentados en este censo se constituyen en una fuente importante de información necesaria para la realización de cualquier tipo de estudio, ya que presenta una serie de detalles de una comunidad en específico.

De los 16 corregimientos que conforman el distrito de Santiago cuatro (4) de ellos fueron creados después de la entrega de los resultados del censo del 2010 siendo ellos: Nuevo Santiago, Santiago Este, Santiago Sur y Rodrigo Luque, por lo que no existe mucha información de estos.

Es muy importante señalar que, para el cálculo de los costos asociados a los proyectos, se tomó como referencia los ocho (8) documentos para las estimaciones de costos directos de megaproyectos de inversión pública de la República de Panamá que forman parte del Programa de Homologación de Costos Directos Unitarios.

Documentos que contienen las principales actividades para estimar la construcción, mano de obra necesaria, de sistemas eléctricos y de comunicaciones típicos, todos ellos publicados por la Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República.

Tabla 1 Base de costos para propuesta de proyectos

BASE DE COSTOS DIRECTOS PARA MEGAPROYECTOS - VERSIÓN 4 SALARIOS DE JULIO 2020 A JUNIO 2021		
No.	Nombre de la Actividad	Total, de actividades en la base de datos
1	Acabados y remodelaciones	128
2	Accesorios de baños y accesorios de plomerías	32
3	Carreteras	54
4	Electricidad	236
5	Equipamientos médicos	18
6	Estructura de Techos	44
7	Obra gris	70
8	Puertas y ventanas	53

Según su Plan Estratégico 2019-2024 el Municipio de Santiago, haciendo uso de sus facultades y siguiendo los lineamientos de la Ley 66 del 29 de octubre de 2015, que reforma la Ley 37 de 2009, señala "que descentraliza la Administración Pública mediante el fortalecimiento de las capacidades, la transferencia de recursos necesarios a los gobiernos locales y la coordinación proveniente del Gobierno Central de la inversión Pública".



Así mismo, según la Ley 37 de 29 de junio de 2009, mediante el Artículo 9, señala "El proceso de descentralización cumplirá con los siguientes propósitos:

- Promover un desarrollo local sostenible para mejorar la calidad de vida, reduciendo los niveles de pobreza y marginalidad...
- Aproximar el Gobierno Local a los ciudadanos, fomentado los procesos de participación y la información en la acción de gobierno municipal, como base indispensable de un proceso transparente.
- Promover el desarrollo y la productividad de la economía regional y municipal, basados en su potencialidad, posicionando al Municipio como agente promotor del desarrollo local.
- Fortalecer integralmente la capacidad de gestión de la administración local.
- Impulsar el desarrollo territorial desde el enfoque de sostenibilidad. Y dicta otras disposiciones.

En este sentido, el Municipio de Santiago con miras a mejorar la administración que desempeña, ha puesto en marcha un Plan Estratégico de desarrollo proactivo para garantizar el progreso económico y social de las comunidades. Además, busca

incrementar la transparencia, eficiencia y eficacia de todos los procedimientos internos y externos para una mejor gestión.

En el marco del Plan Estratégico del Municipio de Santiago, es importante destacar la importancia de este, incluyendo la utilización de los fondos provenientes de la descentralización, específicamente en cada uno de los programas que forman parte de este y los cuales se constituyen en aportes importantes para el desarrollo de proyectos en el distrito.

### **I. Transparencia**

- Garantizar una gestión transparente, procurando que todos los ciudadanos santiagueños tengan pleno acceso a la información de carácter público sobre todo en el manejo de los recursos y bienes municipales.
- Rendir anualmente un informe público de gestión municipal que incluya ejecución de proyectos, manejos de recursos y comportamientos financieros.

### **II. Planificación, Desarrollo Urbano e Infraestructura**

- Promover con el apoyo del MIVIOT, gremios de ingenieros, arquitectos y actores de la comunidad la elaboración de un nuevo y moderno plan normativo de desarrollo urbano.



- Iniciar los estudios para el diseño de alineamiento de la vía de circunvalación de la ciudad de Santiago (Anillo periférico).
- Diseñar las mejoras paisajísticas para el embellecimiento de la ciudad de Santiago.
- Ordenar los espacios públicos (veredas, aceras, estacionamientos y áreas de servidumbre) en sitios comerciales y residenciales del distrito.
- Garantizar a peatones y conductores el uso de aceras y estacionamientos de la avenida central y otros perímetros de la ciudad de Santiago.
- Elaborar un plan de diseño de las respectivas nomenclaturas de calles, avenidas y barriadas de la ciudad.
- Abrir un proceso de consultas ciudadana con la participación de comerciantes, profesionales, organizaciones cívicas, universidades y ciudadanos en general para consensuar un proyecto de ciudad a ejecutarse en el gimnasio y la piscina municipal.
- Promover la construcción de un nuevo cementerio para el sector norte de la ciudad de Santiago.

- Gestionar desde un principio para que a mediano plazo se construya un nuevo mercado público previo consulta comunitaria.
- Construir fuentes, rotondas, monumentos y veredas peatonales en calles, avenidas e intersecciones de la ciudad.
- Impulsar un proyecto de construcción de paradas y luchar por la creación de los espacios respectivos para este fin.

### **III. Salud y Bienestar Social**

- Instituir como proyecto municipal los programas de salud visual mejorando -Tu Visión MeVi (adulto) y MeViKid's (niños).
- Realizar periódicamente giras médicas multidisciplinarias.
- Crear previo estudio socio económico comedores comunales para niños.
- Crear con innovación las condiciones apropiadas para el tratamiento de personas con problemas mentales, drogadicción, alcoholismo, pandillerismo.



- Atender debidamente a personas con discapacidad y adultos mayores con inclusión a la comunidad.

#### IV. Educación, Cultura, Deporte y Recreación

- Establecer y darle el valor que merece la fecha de fundación de la ciudad de Santiago.
- Garantizar fondos municipales para ejecutar programa de becas para estudiantes de escasos recursos de escuelas primarias, secundarias y universidades.
- Destinar un presupuesto permanente para el sostenimiento y funcionalidad de la Biblioteca Pública Julio J. Fábrega de Santiago y gestionar con entidades de gobierno central y organismos internacionales la construcción de una nueva biblioteca.
- Crear el Festival Internacional de la Cultura (FIC).
- Instituir un fin de semana de cada mes de enero para celebrar "EL Renuevo de las Noches de Placita".
- Impulsar la construcción de la Galería de Arte de Veraguas.
- Crear la Banda Sinfónica Municipal.

- Municipalizar turísticamente festividades como carnavales, patronales de Santiago Apóstol, fiestas religiosas, efemérides patrias, actividades navideñas y otras, con el concurso de organizaciones cívicas y la comunidad.
- Ejecutar programas permanentes de reparación, mantenimiento y limpieza de canchas de baloncesto, fútbol y béisbol del distrito de Santiago.
- Promover mejoras estructurales de los parques recreativos de la ciudad.
- Rescatar e impulsar la organización de campeonatos y copas nacionales de fútbol, baloncesto, lucha, judo, voleibol, ciclismo, boxeo, atletismo, natación y otras disciplinas con el apoyo de sus respectivas ligas provinciales.

#### V. Salud Integral: Aseo, Ornato, Saneamiento y Sostenibilidad Ecológica.

- Apoyar los programas de prevención de delitos, resocialización y antipandillas que ejecutan actualmente la Policía Nacional, el MIDES y las Iglesias.



- Estudiar con científicidad, innovación y humanismo el tema de la seguridad para implementar instrumentos de solución más eficientes y sostenibles.

## VI. Seguridad

- Apoyar los programas de prevención de delitos, resocialización y antipandillas que ejecutan actualmente la Policía Nacional, el MIDES y las Iglesias.
- Estudiar con científicidad, innovación y humanismo el tema de la seguridad para implementar instrumentos de solución más eficientes y sostenibles.

El cumplimiento en el desarrollo de los proyectos generales establecidos en el Plan Estratégico, con el aporte de los fondos provenientes de la descentralización se constituyen en una gran oportunidad para satisfacer una gran cantidad de necesidades que se presentan el distrito.

### Análisis de necesidades del distrito de Santiago

El distrito de Santiago presenta una serie de necesidades, las cuales son esbozadas de manera clara y sencilla, por medio de la utilización de una herramienta que permite recopilar información, por parte de los principales actores involucrados en el conocimiento de estas tales como: ciudadanos,

instituciones públicas, sector privado, gremios empresariales, entre otros.

Esta herramienta de análisis es conocido como FODA, también llamado análisis DAFO o DOFA, el cual consiste en un proceso donde se estudian debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en este caso del distrito de Santiago. Se trata de una herramienta muy importante antes de realizar cualquiera estrategia que se requiera implementar para el logro de satisfacer las necesidades de la comunidad. En este sentido, para que se lleve a cabo con éxito dicha estrategia, primeramente, se deberá conocer la situación presente de las necesidades de la población.

El objetivo de este análisis es que a partir de la información que se obtenga sobre la situación del distrito de Santiago se puedan tomar las decisiones o cambios organizativos que mejor se adapten a las exigencias de la comunidad y su entorno económico.

En este sentido, conociendo los componentes del análisis FODA el cual se basa en dos pilares básicos:

**Análisis interno:** en donde se deberán poner en cuestión el liderazgo, la estrategia, las personas responsables, los recursos que tienen y los procesos que se encuentran en el distrito de Santiago.



Dentro del análisis interno se deberán analizar las fortalezas y las debilidades que tiene el distrito de Santiago. Las fortalezas nos dirán las destrezas que se encuentran en el distrito y que constituyen la base de la satisfacción de las necesidades de la comunidad y que permiten mejorar la calidad de vida de la población. Y, por el contrario, las debilidades mostrarán las falencias que se encuentran en el distrito y que no permiten satisfacer las necesidades de la población.

**Análisis externo:** Se deberán estudiar las posibilidades de desarrollo de la comunidad.

Dentro del análisis externo, estudiaremos las oportunidades y las amenazas. Dentro de las posibilidades se debe tener en cuenta el posible futuro. Es decir, las nuevas alternativas de lograr satisfacer las necesidades de la población y que pueden ser a través de la implementación de estrategias por medio de los recursos con los cuales en ese momento se pueden obtener. Y, las amenazas nos permitirán alertar sobre los factores que en su momento dado pueden afectar el buen desarrollo de las estrategias de implementación para la mayor satisfacción de necesidades del distrito.

Tipos de estrategia a aplicar tras el análisis FODA desarrollado en el distrito de Santiago.

Según los resultados que se obtengan después del análisis FODA se deberá aplicar un tipo de estrategia determinada. Podemos clasificar estas estrategias en ofensiva, defensiva, para la supervivencia o para la reorientación.

**Estrategias ofensivas:** Consiste generar rendimientos mayores gracias a tu potencial. Es decir, gracias a las oportunidades (factor externo) buscamos contrarrestar las debilidades (factor interno).

**Estrategias defensivas:** Consiste en reducir los riesgos que te generan las vulnerabilidades. Es decir, reducir los riesgos que provocan las amenazas (factor externo) apoyándote en tus fortalezas (factor interno)

**Estrategias de reorientación:** La idea es corregir debilidades (factor interno) gracias a las oportunidades (factor externo).

**Estrategias de supervivencia:** Fortalecer tus debilidades para sobrevivir a tus amenazas.



## Propuesta de Inversiones para el mejoramiento de la calidad de vida.

Erradicar la pobreza es uno de los principales retos que enfrenta la humanidad. Es un fenómeno multifacético que obstaculiza la capacidad de adquirir bienes y servicios e impone múltiples vulnerabilidades que impide el bienestar.

Las intervenciones para reducir la pobreza requieren de una creciente disponibilidad de datos focalizados en medir los diferentes aspectos de este fenómeno.

Entre las décadas de los ochenta y noventa, el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas realizaron una serie de estudios especializados sobre pobreza en Panamá, aprovechando la información recaba en censos y registros administrativos (Radiografía de la Pobreza, Estudios de Insatisfacción de Necesidades Básicas, Estudios de Niveles de Vida y Mediciones de Pobreza).

A partir de 1997, con las Encuestas de Niveles de Vida se caracterizó la pobreza en el país, incluyendo las comarcas indígenas, con factores que la explican y para poder ajustar la política pública acorde con la dinámica poblacional. Las Encuestas se repitieron en los años 2003 y finalmente en 2008

para estudiar las condiciones de vida y bienestar de la población, el uso y el acceso a los servicios sociales.

Una vez discontinuada la Encuesta de Niveles de Vida, el Ministerio de Economía y Finanzas desarrolló nuevos mapas de pobreza por ingreso, esta vez utilizando las Encuestas de Propósitos Múltiples, cuya reiteración anual permitía un monitoreo constante de múltiples factores de bienestar humano, e información del Censo de Población y Vivienda 2010 para obtener estimaciones desagregadas a escala de distrito y corregimiento.

El distrito de Santiago tiene una superficie de 970.9 km<sup>2</sup> y cuenta con una población de 93,841 habitantes según los datos del último censo de población y vivienda, y para el 2020 se proyectaba una población de 100,127 habitantes de acuerdo con datos de la INEC.

Este distrito está compuesto por los siguientes corregimientos: Canto del Llano, Carlos Santana Ávila, Edwin Fábrega, La Colorada, La Peña, La Raya de Santamaría, Los Algarrobos, Nuevo Santiago, Ponuga, Rodrigo Luque, San Martín de Porres, San Pedro del Espino, Santiago, Santiago Este, Santiago Sur y Urracá, cada uno de estos corregimientos tiene una serie de necesidades específicas, las cuales se constituyen en la base principal de sus problemas, por lo que, a continuación se



presentan una serie de alternativas, las cuales de forma general, se constituyen en oportunidades que pueden ocasionar en su conjunto el mejoramiento en la calidad de vida de la población.

Propuesta de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población del distrito de Santiago, según los ejes de desarrollo, objetivos, variables y proyectos:

*Construcción de infraestructuras en los sectores de educación, salud y vivienda*

### Objetivo

Garantizar que las infraestructuras relacionadas con los sectores de educación, salud y vivienda logren satisfacer las principales necesidades de la población en el distrito, principalmente aquellas más vulnerables, niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran en edad escolar en la primera infancia, primaria, premedia y media, los cuales se constituyen en la base del desarrollo del distrito, además de la implementación de un programa de participación en la actualización de la oferta educativa según las necesidades del sector empresarial. En el caso, de las infraestructuras de salud atender de una manera efectiva y con suficientes recursos las principales enfermedades que afectan a la población infantil, a los adultos mayores y las personas con cualquier tipo de discapacidad, considerados las poblaciones más vulnerables en toda la comunidad. Por su

parte, la construcción de nuevas infraestructuras de viviendas, garantizaran el mejoramiento de la calidad de vida de las familias, brindándoles una infraestructura digna y que cuente con los requerimientos mínimos estructurales para la convivencia familiar, un hogar propio y así como también resolver el problema de la demanda acumulada por el crecimiento de la población.

### Justificación

La realización de construcciones en los sectores de educación, salud y vivienda, permitirán satisfacer las principales necesidades de la población, logrando así mejorar su calidad de vida, además de constituirse en una oportunidad de que la población del distrito de Santiago no tenga la necesidad de buscar alternativas de solución a sus necesidades en otros distritos, específicamente los relacionados con los sectores de educación, salud y vivienda y así poder satisfacer las necesidades de la población más vulnerable.

El distrito de Santiago requiere de una mejora en muchos aspectos que complementen el actual desarrollo urbanístico, entre los que se pueden mencionar: No cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial (POT), cuenta con una normativa urbana, cuenta con infraestructura aérea y vial, cuenta con un parque vehicular, tiene sistema de agua, cuenta con



alcantarillado sanitario, las principales comunidades cuentan con alumbrado público, cuenta con un vertedero a cielo abierto sin ningún tratamiento de los desechos, cuenta con conectividad a internet y espacios para esparcimiento.

El crecimiento de la población, el incremento de los problemas sociales, el actual estado de las infraestructuras que datan de muchos años, hacen necesario la intervención en los sectores de educación, salud y vivienda, y así atender las principales necesidades de la población, principalmente las relacionadas con la educación a nivel de primaria, premedia y media, la salud y las viviendas, todas estas infraestructuras son fundamentales para garantizar la calidad de vida de la población, principalmente aquellas más vulnerables. Esta situación demanda concatenar esfuerzos, tanto de la esfera gubernamental, la sociedad y el sector privado, para la búsqueda de alternativas que puedan superar y/o enfrentar factores sociales que inciden en las comunidades como una buena educación, una buena salud física y mental, viviendas dignas, el desarrollo del deporte, la recreación, y la disminución de la criminalidad, el ocio, la pobreza, entre otros.

### **Beneficios**

En el distrito de Santiago la inversión en proyectos de construcción de infraestructuras en los sectores de educación,

salud y vivienda ofrecen una variedad de beneficios entre los cuales se pueden incluir:

**Beneficios para las comunidades:** Lograr construir infraestructuras adecuadas en los sectores de educación, salud y vivienda acorde con las principales necesidades de la población, principalmente aquellas que forman parte de la población vulnerable, ya que con estas construcciones se contribuye a mejorar su calidad de vida.

**Beneficios para las Autoridades:** Logra cumplir con su objetivo principal de promover el desarrollo de la colectividad y buscar la solución de los problemas más relevantes de la misma, así como también la ejecución de una programación de actividades de construcción y mejoramiento, según se requiera, para continuar dando respuesta a las necesidades reales de la población, relacionados con los sectores de educación, salud y vivienda, y así proporcionar el goce del derecho social a una educación, salud y vivienda digna como seres humanos, principalmente aquellas más vulnerables y de los sectores de menores ingresos.

La investigación obtenida durante los talleres desarrollados en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), permiten el establecimiento de una propuesta que sirve de base para el mejoramiento de la calidad de vida de la población



principalmente las más vulnerables y en algún tipo de riesgo social en el Municipio de Santiago.

básicas de la población de este Municipio, según los sectores de educación, salud y vivienda.

A continuación, se presenta una propuesta, que se convierte en una posible alternativa de solución a las principales necesidades

Tabla 2 Propuestas de Proyectos del Eje de Desarrollo Social Variable (Equipamiento Comunitario y Vivienda)

Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción	Objetivo	Acción
Equipamiento Educativo: Diseño y Construcción de 932 aulas para población de primera infancia; 431 aulas para preescolar y 804 para el nivel de educación primaria.	Todos los corregimientos	Construcción y atención focalizada a la primera infancia, preescolar y primaria.	Dotar de infraestructuras educativas para la población en edad.	Coordinar con MEDUCA
Implementar la participación del sector público y privado en la actualización de la oferta educativa para estar acorde con las necesidades del sector empresarial.	Santiago	Actualizar la oferta educativa según las necesidades del mercado laboral	Lograr mejorar la oferta educativa del distrito	Reuniones entre el sector público y privado relacionados con la educación
Equipamiento de Salud: Diseño y Construcción de 1 hospital distrital, 3 puestos de salud y 3 policlínicas de la CSS.	Todos los corregimientos	Mejorar la cobertura de segundo nivel de atención de salud de la población local (del distrito) al 2030, entendiendo que el Hospital Luis "Chico" Fábrega es un hospital regional y la población de Santiago la construcción de 3 policlínicas de la Caja de Seguro Social (CSS).	Dotar de infraestructura de salud para atender a la población urbana y rural.	Coordinar con MINSA
Diseño y Construcción de 9,956 viviendas nuevas para satisfacer la demanda acumulada por crecimiento relativo y reclasificación de la población.	Todos los corregimientos (Ver cuadro de requerimientos de vivienda)	Alta demanda de viviendas nuevas tanto del sector público como con el privado.	Garantizar la oferta de viviendas a través del sector privado y público.	Coordinar con MIVIOT, CÁPAC, Cámara de Comercio y otros.



Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción	Objetivo	Acción
Diseño e implementación de un Programa de Mejoramiento de 7,936 viviendas existentes.	Todos los corregimientos (Ver cuadro de requerimientos de vivienda)	Consiste en la promoción y financiación para la recuperación de viviendas.	Garantizar el mejoramiento de las viviendas en deterioro.	Coordinar con MIVIOT.

Fuente: Equipo Consultor.

*Promover el desarrollo de los sectores agropecuario y turístico por medio del trabajo en equipo entre el gobierno, los productores y las empresas turísticas*

### Objetivo

Identificar las posibles estrategias que permitirán el desarrollo de los sectores agropecuario y turístico, por medio del trabajo en conjunto entre los diferentes sectores involucrados tales como: el gobierno, los productores, la empresa privada turística, el sector bancario, entre otros, de modo tal, que cada participante tenga un rol fundamental en el desarrollo de estos sectores. Con estas estrategias se garantizaría una mayor participación de estos sectores en las actividades económicas dentro del distrito de Santiago.

### Justificación

La identificación de este tipo de estrategias permitirá el desarrollo de los sectores agropecuario y turístico del distrito,

mejorando la calidad de la vida de la población en general, al obtener productos frescos de calidad y a buen precio, además de que los productores puedan vender sus productos en un menor tiempo posible y motivándolos para la inversión en el sector agropecuario, en el caso del turismo, se promoverían aquellos lugares con potencial turístico, logrando así la atracción del turismo tanto interno como externo y permitiendo la generación de ingresos de la población.

Garantizar el desarrollo de estos sectores agropecuario y turístico, por medio del trabajo en equipo entre el gobierno, los productores, las empresas turísticas, el sector bancario, etc., que permitirá que la población obtenga una alimentación adecuada, infraestructuras adecuadas para la venta de los productos agrícola, la generación de ingresos por las actividades turísticas, además de los empleos, provocando así la disminución de la migración de la población de este distrito a otros,



principalmente por la búsqueda de una mejor calidad de vida o de empleo. Promover la producción agrícola y turística se lograría, por medio de incentivos fiscales, bancarios, comerciales, tecnológicos, entre otros y así se logrará la seguridad alimentaria de la población y la obtención de más ingresos.

El distrito de Santiago requiere de una mayor inversión en el desarrollo del sector agropecuario y turístico, además de la implementación de políticas e incentivos principalmente bancario, que permitan una mejora en muchos aspectos que complementen el actual desarrollo agropecuario y turístico, entre los cuales se pueden mencionar: No cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial (POT), políticas de incentivos a la producción y el desarrollo turístico, entre otras situaciones que dificultan el desarrollo efectivo del sector agropecuario y turístico en beneficio de la población y principalmente la más vulnerable.

El crecimiento de la población, el incremento de los problemas sociales, el poco desarrollo de los sectores agropecuarios y turísticos hacen necesario el establecimiento de estrategias que permitan el desarrollo de estos sectores en beneficio de la población y en la mejora de su calidad de vida, principalmente aquella más vulnerable.

Para esto es necesario que existe una demanda de concatenar esfuerzos, tanto de la esfera gubernamental, ciudadana, sector privado, para la búsqueda de alternativas que permitan superar y/o enfrentar factores sociales que inciden en las comunidades como el deporte, la recreación, la criminalidad, el ocio, la pobreza, entre otros.

### **Beneficios**

En el distrito de Santiago la inversión en proyectos y programas relacionados con los sectores agropecuario y turístico ofrecen una variedad de beneficios entre los cuales se pueden incluir:

**Beneficios para las comunidades:** Lograr promover el desarrollo de los sectores agropecuarios y turísticos acorde con las necesidades de los productores y de las empresas turísticas, que contribuirían a mejorar la calidad de vida de la población por medio de una seguridad alimentaria y la generación de ingresos y la creación de empleos en el distrito.

**Beneficios para las Autoridades:** Logra cumplir con su objetivo principal de promover el desarrollo de la colectividad y buscar la solución de los problemas más relevantes de la misma, así como también la ejecución de una programación de actividades de promoción, construcción y mejoramiento de programas e infraestructuras, según se requiera, para continuar dando respuesta a la necesidad real de la población y de los sectores



agropecuarios y turísticos, y así proporcionar el goce del derecho social a una vida digna y de calidad y que la población pueda satisfacer sus necesidades básicas principalmente los más vulnerables y de los sectores de menores ingresos.

La investigación obtenida durante los talleres desarrollados en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) permite el

establecimiento de una propuesta que sirve de base para el mejoramiento de la calidad de vida de la población que se encuentra en el distrito de Santiago.

A continuación, se presenta una propuesta, que se convierte en una posible alternativa de solución a las principales necesidades de la población de este distrito.

Tabla 3 Propuestas de Proyectos del Eje de Desarrollo Socio Económico

Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción	Objetivo	Acción
Promover la participación del trabajo en conjunto entre el sector agropecuario y público para el desarrollo de este sector.	Santiago	Desarrollo de un diagnóstico que permita conocer la realidad del sector agropecuario del distrito.	Lograr un trabajo en conjunto entre el sector pública y privado para el desarrollo del sector agrícola.	Reuniones de trabajo entre los sectores públicos y privados
Construir instalaciones que permitan a los productores vender sus productos en forma segura.	Santiago	Desarrollo de infraestructuras que permitan seguridad en la venta de productos agropecuarios.	Construir instalaciones que permitan las ventas seguras de los productos agropecuarios.	Reuniones entre el sector público y los productores agropecuarios.
Promover políticas de apoyo entre el sector agropecuario y bancario para la obtención de créditos y financiamientos para los productores.	Santiago	Implementar políticas que permitan incentivar el desarrollo del sector agropecuario	Lograr créditos blandos para promover la producción del sector agrícola	Conocer los posibles incentivos bancarios a otorgar a los productores
Promover políticas de incentivo para el mejoramiento del sector agropecuario.	Santiago	Políticas que promuevan el desarrollo del sector agrícola	Establecer políticas que mejoren la producción del sector agrícola del distrito	Reuniones entre el sector público y productores agropecuarios



Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción	Objetivo	Acción
Programa de Promoción de las áreas turísticas del distrito.	Santiago	Implementar incentivos para el desarrollo del sector turístico del distrito	Promover las principales áreas turísticas del distrito	Reuniones entre el sector público y empresas turísticas
Construcción de un Centro de Orientación Turística.	Santiago	Construcción de una infraestructura que permita dar a conocer los lugares turísticos del distrito	Construir un Centro de Orientación Turística	Reuniones entre el sector público y empresas turísticas
Construcción de hoteles, hostales, granjas sostenibles, entre otras, para aumentar la oferta hotelera y turística en el distrito.	Santiago	Establecer políticas que incentiven el desarrollo de infraestructuras turísticas	Identificar incentivos que promuevan el turismo en el distrito	Reuniones entre el sector público y empresas turísticas

Fuente: Equipo Consultor.

*Implementación de actividades relacionados con el desarrollo urbano y rural del distrito de Santiago*

**Objetivo**

Implementar los posibles instrumentos y estrategias, la creación y mejoramiento de proyectos de infraestructuras, que permitirán el desarrollo urbano y rural del distrito de Santiago, por medio del trabajo en conjunto entre los diferentes sectores involucrados tales como: el gobierno, la ciudadanía, la empresa privada, entre otros, de modo tal, que cada participante tenga un rol fundamental para su desarrollo.

Con estos instrumentos y estrategias y la creación y mejoramiento de proyectos de infraestructuras se alcanzará un mayor desarrollo de las actividades económicas, sociales y urbanísticas dentro del distrito de Santiago.

**Justificación**

La identificación de los posibles instrumentos y estrategias y la creación y mejoramiento de infraestructuras permitirá y fortalecerá el desarrollo de las diferentes actividades económicas, sociales y urbanísticas del distrito, mejorando la calidad de la vida de la población en general y principalmente aquella que es más vulnerables y de menores ingresos.



El distrito de Santiago requiere de una mayor participación de los diferentes sectores que forman parte de su sociedad, de modo que se establezcan los posibles instrumentos y estrategias y proyectos de inversión que permitan una mejora en muchos aspectos entre los cuales se pueden mencionar: implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Diseño del "PASEO MADRE", proyecto que pretende recuperar los espacios públicos de la zanja madre que atraviesa la Ciudad de Santiago.

Remodelación de la Ave Central diseño integral de la Ave Central, Fortalecer el crecimiento de las centralidades de Santiago Cabecera y San Antonio con la Creación de una zona industrial y de un Centro de Convenciones, Implementar usos de suelo para parques industriales y nodos logísticos y transporte de carga contiguos a la carretera Panamericana, entre otras circunstancias el desarrollo efectivo de los diferentes sectores del distrito.

El crecimiento de la población que en algunos casos se da de una manera desorganizada, lo que contribuye al incremento de los problemas sociales, por lo que, es importante la implementación de posibles instrumentos y estrategias en beneficio de la población principalmente la más vulnerable.

## Beneficios

En el distrito de Santiago la inversión en proyectos relacionados con la implementación de posibles instrumentos y estrategias, la creación y mejoramiento de proyectos de infraestructuras para el desarrollo urbano y rural ofrecen una variedad de beneficios entre los cuales se pueden incluir:

**Beneficios para las comunidades:** Lograr la implementación de instrumentos y estrategias, la creación y mejoramiento de proyectos de infraestructuras que permitan el desarrollo urbano y rural del distrito y así contribuirían a mejorar la calidad de vida de la población.

**Beneficios para las Autoridades:** Logra cumplir con su objetivo principal de promover el desarrollo de la colectividad y buscar la solución de los problemas más relevantes de la misma, así como también la ejecución de una programación de actividades de construcción y mejoramiento, según se requiera, para continuar dando respuesta a la necesidad real de la población en los sectores urbanos y rurales, para así proporcionar el goce del derecho social a una vida digna y de calidad y que la población pueda satisfacer sus necesidades básicas principalmente los más vulnerables y de los sectores de menores ingresos.



La investigación obtenida durante los talleres desarrollados en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) permite el establecimiento de una propuesta que sirve de base para el mejoramiento de la calidad de vida de la población que se encuentra en el distrito de Santiago.

A continuación, se presenta una propuesta, que se convierte en una posible alternativa de solución a las principales necesidades de la población de este Distrito.

Tabla 4 Propuestas de Proyectos del Eje de Desarrollo Urbano

Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción
Diseño del "PASEO MADRE", proyecto que pretende recuperar los espacios públicos de la zanja madre que atraviesa la Ciudad de Santiago.	Santiago	Convertirla en una peatonal atractiva, para compartir en familia, como alternativa de recreación y embellecimiento urbano.
Remodelación de la Ave Central diseño integral de la Ave Central.	Santiago	Mejorar la movilidad urbana.
Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación para resolver los problemas de dispersión y desorden urbano.	Santiago	Garantizar el uso y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y culturales, para así mantener y mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover la inclusión social en la región.
Fortalecer el crecimiento de las centralidades de Santiago Cabecera y San Antonio con definición e implementación de usos de suelo residencial con aumento densidades en forma moderada. Usos comerciales y mixtos relativamente intensos.	Santiago y San Antonio	Generar una inserción laboral, productiva y social más satisfactoria y equitativa.
Creación de una zona industrial que pueda identificarse como franca y elevar al Distrito de Santiago como centro de operaciones Logístico de Panamá.	Santiago	Contribuir a la promoción del transporte, el comercio y la logística, en especial la importación y exportación de todo tipo de mercancías.



Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción
Creación de Centro de Convenciones para potenciar el turismo para reuniones y eventos gubernamentales.	Santiago	Para un mejor desarrollo económico, extendiendo geográficamente la demanda turística.
Reubicación del centro penitenciario.	Conciliación con Autoridades competentes	Mejor ubicación, en las afueras de la ciudad.
Implementar usos de suelo para parques industriales y nodos logísticos y transporte de carga contiguos a la carretera Panamericana.	San Antonio	Generar empleos, corregimiento de San Antonio.

Fuente: Equipo consultor.

### *Mejoramiento de Espacios Públicos y de Esparcimiento*

#### **Objetivo**

Garantizar que las infraestructuras de los espacios públicos y de esparcimientos, que están divididos en parques, casas culturales, canchas deportivas, sectorizadas en todo el corregimiento que lo componen, logren mantener la mezcla de áreas urbanas y naturales que aún coexisten en plena armonía en estos lugares, además de que aporten con espacios físicos en función de las características, necesidades y expectativas de la población, su entorno y la relación con la ciudad, para el desarrollo psicológico, social, económico, deportivo y recreativo, mediante la construcción y mejoramiento de espacios físicos abiertos y

cerrados adecuados que favorezcan la sustentabilidad urbana, elevando el bienestar y reduciendo a la vez el impacto ambiental.

#### **Justificación**

La realización de mejoras a las actuales infraestructuras, garantizaran la permanencia de estos espacios públicos abiertos y cerrados destinados principalmente para el desarrollo del deporte y la recreación en sus comunidades.

El distrito de Santiago requiere de una mejora en muchos aspectos que complementen el actual desarrollo urbanístico entre ellos: No cuenta con un Plan de ordenamiento territorial, cuenta con infraestructura aérea y vial, cuenta con un parque



vehicular, tiene sistema de agua, cuenta con alcantarillado sanitario, las principales comunidades cuentan con alumbrado público, cuenta con un vertedero a cielo abierto sin ningún tratamiento de los desechos, cuenta con conectividad a internet y espacios para esparcimiento.

El crecimiento de la población, el incremento de los problemas sociales, el actual estado de las estructuras que datan de muchos años, hacen necesario la intervención de estos espacios públicos y de esparcimiento, para así atender las principales necesidades de la población relacionadas con el deporte y la recreación facilitando el desarrollo integral de estas y contribuyendo con una ciudad abierta, sostenible, solidaria, inteligente y amigable. Lo que demanda concatenar esfuerzos, tanto de la esfera gubernamental como de la ciudadana, en la búsqueda de alternativas para superar y/o enfrentar factores sociales que inciden en las comunidades como deporte, recreación, criminalidad, ocio, pobreza, entre otros.

### **Beneficios**

En el distrito de Santiago la inversión en proyectos de mejoras a las infraestructuras de los espacios públicos y de esparcimiento ofrece una variedad de beneficios entre los cuales se pueden incluir:

**Beneficios para las comunidades:** Lograr mejoras en las infraestructuras de los espacios públicos y de esparcimiento tanto abiertos como cerrados acorde con sus características, necesidades y expectativas, tomando en cuenta a su vez el entorno y la relación con la ciudad, contribuyendo simultáneamente con el desarrollo psicológico, social, deportivo y recreativo, además de favorecer la sustentabilidad urbana, elevando el bienestar y reduciendo a la vez el impacto ambiental.

**Beneficios para las Autoridades:** Logra cumplir con su objetivo principal de promover el desarrollo de la colectividad y buscar la solución de los problemas más relevantes de la misma, así como también la ejecución de una programación de actividades de mejoramiento, según se requiera, para continuar dando respuesta a la necesidad real de la población y de los espacios públicos y de esparcimiento tanto abiertos como cerrados, para así proporcionar el goce del derecho social al deporte y la recreación digna de toda la población, especialmente a los sectores de menores ingresos.

La investigación obtenida durante los talleres desarrollados en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que permiten el establecimiento de una propuesta que sirve de base para el mejoramiento de la calidad de vida en el Municipio de Santiago y en el cual se presenta en la propuesta a continuación, y que se convierte en una posible alternativa de solución a las principales



necesidades de la población de este Municipio. Además, de la investigación obtenida durante los talleres desarrollados en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que permiten el establecimiento de una propuesta que sirve de base para el

mejoramiento de la calidad de vida en el Municipio de Santiago y en el cual se presenta en la propuesta a continuación, y que se convierte en una posible alternativa de solución a las principales necesidades de la población de este Municipio.

Tabla 5 Propuestas de Proyectos del Eje de Desarrollo Social Variable (Equipamiento Comunitario y Vivienda)

Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción	Objetivo	Acción
Equipamiento Cultural: Diseño y Construcción de 17 casas comunales, 9 instalaciones para Infoplazas; 7 bibliotecas, 6 salas de cine y 10 casas de la cultura.	Corregimientos urbanos y rurales (Ver cuadro de requerimientos deportivos)	generar las condiciones materiales en materia de instalaciones culturales al servicio de la población del distrito, orientadas a mejorar la condición precaria de estos equipamientos comunitarios a nivel de los diversos corregimientos del distrito de Santiago.	Mejorar la dotación de instalaciones culturales para atender la demanda de la población que, actualmente, confronta limitaciones en bibliotecas e infoplazas y otras.	Coordinar con MI CULTURA
Equipamiento Deportivo: Diseño y Construcción de 10 cuadros de fútbol; construcción de 9 canchas de baloncesto; 10 gimnasios para atletismo; 6 piscinas y 4 canchas multiuso.	Corregimientos urbanos y rurales (Ver cuadro de requerimientos deportivos)	Consiste en ampliar las infraestructuras que forman parte del equipamiento deportivo, en función de los umbrales de implantación en atención a los rangos de población a servir, muchas de las cuales se localizarán en zonas urbanas y periurbanas.	Ampliar la oferta de equipamiento deportivo en aquellos corregimientos urbanos y rurales con carencia en algunas disciplinas deportivas.	Coordinar con PANDEPORTES

Fuente: Equipo Consultor.



La construcción de 1,000m<sup>2</sup> de veredas y aceras peatonales, sería de gran beneficio para la comunidad que utiliza las avenidas principales del distrito, ya que tendrían mayor seguridad en su desplazamiento por estas. Esta construcción utilizaría aproximada 100m<sup>3</sup> de concreto a un costo aproximado de B/.179.00, sin contar la mano de obra, la cual puede inclusive ser los funcionarios del Municipio, permitiendo así ahorrar gastos en el desarrollo del proyecto o inclusive contratar una empresa privada para el desarrollo de este, sin embargo, un cálculo aproximado del monto total del proyecto sería de B/.17,900.00

Este proyecto beneficiaría a los peatones que utilizan las avenidas principales del distrito, y principalmente aquellos habitantes que tienen una movilidad reducida.

La construcción de paradas en diferentes corregimientos del distrito de Santiago se constituye en una alternativa de solución para aquellos habitantes que utilizan el transporte público y que en muchas ocasiones se ven afectados por las inclemencias del clima, ya sea la lluvia o el sol. Para este tipo de proyecto se puede establecer un monto aproximado de B/.1,000.00 por cada parada, es decir, una infraestructura adecuada para su buen funcionamiento y se si se construye por lo menos una (1) en cada corregimiento en total serían 16 por un monto aproximado de B/.16,000.00

El aumento de la población en el distrito de Santiago durante los últimos años ha ocasionado una mayor demanda de los servicios funerarios incluyendo la utilización del cementerio, razón por la cual, se hace necesaria la construcción de un nuevo Cementerio, que contribuya a satisfacer dicha demanda principalmente en el sector norte del distrito.

La construcción de un proyecto indica que inicia desde cero (0), razón por la cual, se incrementa el valor de este tipo de proyecto, el cual, en este caso, se propone un costo aproximado de construcción y equipamiento de B/.250,000.00 en un área de 3 hectáreas, estableciéndose para la creación de diferentes tipos de espacios, sean estos fosas, bóvedas, osarios y criptas para atender la creciente demanda de inhumaciones. Es importante señalar, que todos estos costos son aproximados y de referencia por lo que pueden existir variaciones en un futuro y no constituirse con un precio final.

### *Construcción y Mejoramiento de Parques*

#### **Objetivo**

Garantizar que las infraestructuras de los parques nuevos y existentes en las diferentes comunidades del distrito de Santiago logren mantener una plena armonía entre las áreas urbanas y naturales que aún coexisten, permitiendo contar con espacios físicos acordes con las necesidades de esparcimiento



de la población y así se constituyan en oportunidades para el desarrollo de capacidades tanto para niños como adultos en cuanto a su desarrollo psicológico, social, económico, deportivo y recreativo, mediante la construcción y mejoramiento de espacios físicos abiertos adecuados que favorezcan la sustentabilidad urbana, elevando el bienestar y reduciendo a la vez el impacto ambiental.

En la actualidad, los parques no cuentan con zonas de juegos infantiles de diseño universal, bancas, fuentes de agua, luminarias y cesto de basura, tomando en cuenta que el parque debe facilitar la independencia, destreza, adquisición de habilidades y socialización de los niños, garantizando siempre su seguridad.

### Justificación

La realización de mejoras a las actuales infraestructuras de los parques, garantizaran la permanencia de estos, los cuales están destinados principalmente para el desarrollo del deporte y la recreación en sus comunidades. Actualmente, los parques se encuentran deteriorados, abandonados o no cuentan con los elementos urbanísticos requeridos para el esparcimiento y disfrute de la población.

El alto nivel de deterioro se evidencia en la falta de equipamiento físico, por medio de la instalación de juegos de niños de distintos tamaños y máquinas bio saludables, por ende, no propician el disfrute de los espacios públicos abiertos, limitando el desarrollo sustentable e inclusivo de sus habitantes, siendo ellos en su gran mayoría niños en edad escolar y principalmente las personas con algún grado de discapacidad.

### Beneficios

En el distrito de Santiago la inversión en proyectos de mejoras a las infraestructuras de los parques ofrece una variedad de beneficios entre los cuales se pueden incluir:

**Beneficios para las comunidades:** Lograr mejoras en las infraestructuras de los espacios públicos abiertos en este caso los parques, acorde con sus características, necesidades y expectativas, tomando en cuenta a su vez el entorno y la relación con la ciudad, contribuyendo simultáneamente con el desarrollo psicológico, social, deportivo y recreativo, además de favorecer la sustentabilidad urbana, elevando el bienestar y reduciendo a la vez el impacto ambiental.

**Beneficios para las Autoridades:** Logra cumplir con su objetivo principal de promover el desarrollo de la colectividad y buscar



la solución de los problemas más relevantes de la misma, así como también la ejecución de una programación de actividades de mejoramiento, según se requiera, para continuar dando respuesta a la necesidad real de la población y de los espacios públicos abiertos. Y así proporcionar el goce del derecho social

al deporte y la recreación digna de toda la población, especialmente a los sectores de menores ingresos.

Tabla 6 Propuestas de Proyectos del Eje de Desarrollo Social Variable (Equipamiento Comunitario y Vivienda)

Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción	Objetivo	Acción
Diseño y Construcción de 53 pequeñas plazas y parques infantiles y 10 parques vecinales	Todos los corregimientos (Ver cuadro de requerimientos recreativos)	Instalaciones o espacios de diversión al servicio de la población.	Ampliar la capacidad de instalaciones recreativas para la población infantil y otros grupos de edades adultas.	Gestión del Municipio.

Fuente: Equipo Consultor

Considerando que se tiene establecido el mejoramiento de los 16 parques que se encuentran en el distrito de Santiago, correspondiente a cada uno de los corregimientos, y que implican la rehabilitación de sus infraestructuras, así como también la incorporación de nuevas áreas de desarrollo como por ejemplo las zonas de juegos infantiles de diseño universal, bancas, fuentes de agua, luminarias y cesto de basura, tomando en cuenta que el parque debe facilitar la independencia, destreza, adquisición de habilidades y socialización de los niños, garantizando siempre su seguridad.

Se estima que cada parque tendrá un costo aproximado de mejoramiento de B/.10,000.00

### Mejoramiento de Vialidad

#### Objetivo

Propiciar la calidad de vida ciudadana, mediante la planificación, construcción y/o mejoramiento de las infraestructuras viales del distrito creando itinerarios accesibles por medio de vías, rutas, caminos, entre otros que sean seguras y libres con un ordenamiento de los elementos urbanísticos que la componen, promoviendo así, la movilidad y seguridad tanto de vehículos como personas, y así también promover la cultura de caminar y estilos de vida saludables, en el desarrollo de las actividades de la población.



Si bien es cierto el distrito de Santiago ha crecido durante los últimos años, convirtiéndose en un polo de desarrollo principalmente por la movilidad de su propia población y por las poblaciones adyacentes y de otras provincias, sus carreteras principales, internas, veredas y aceras no han sido construidas con la celeridad que se ha requerido, impidiendo la movilidad de sus pobladores siendo ellos en su gran mayoría adultos, niños personas con algún grado de discapacidad.

Dada esta situación sus moradores se han visto limitado en el disfrute de los espacios públicos libres, y por ende no se propicia el Desarrollo Sustentable e inclusivo de sus habitantes.

### Justificación

Un estudio realizado por el Centro Nacional de Competitividad (CNC) de Panamá en 2015 señalaba que la provincia de Veraguas contaba, hasta ese año, con importantes brechas de infraestructura de transporte y logística.

Vialidad en términos de infraestructura vial, la red de carreteras de la provincia de Veraguas cuenta con 3.462 km, correspondientes al 21,8% de la red vial de Panamá. El 13% (450 km) la constituyen vías de asfalto, hormigón o concreto, y el resto, 3.012 km, son caminos de tierra, revestidos o con algún tipo de tratamiento superficial, de los cuales el 94% se encuentran en estado regular y malo. El mismo reporte del CNC

destacaba que “la adecuación de los caminos o de la red vial terciaria, arterias que permiten conectar el sector productivo y rural con las principales ciudades y éstas con el mundo, permitiría que creciera el parque vehicular de la provincia, lo que a su vez beneficiaría la movilización de mercancía (perecedera y no perecedera) para acceder a la principal red vial donde se trasladan las cargas”. La rehabilitación vial Atalaya-Mariato-Quebró permitirá consolidar la red secundaria de la parte central de la provincia, ya que es el único acceso a la zona centro-oeste de la provincia.

La provincia de Veraguas ha recibido poca atención a la fecha en materia de inversiones viales. La Memoria 2016- 2017 del MOP señaló que, de un total de 105 proyectos ejecutados en el período, cuatro correspondían a la provincia de Veraguas. Ello se traduce en una inversión muy baja, puesto que alcanzó apenas 81,2 millones de balboas (o USD), lo que representó el 3,5% del total nacional. Estos proyectos correspondieron a la rehabilitación de caminos rurales y calles en el distrito de Santiago.

Le corresponde al Municipio de Santiago como unidad gestora de su desarrollo de acuerdo con lo que estipula la Ley llamada de **Urbanismo** a saber Ley No. 6 del 1 de febrero de 2006 Capitulo III Artículo 8:



*“Los municipios, en materia de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, tendrán competencia para:*

- 1. Elaborar y aprobar los planes de ordenamiento territorial y del desarrollo urbano a nivel local dentro de su respectiva jurisdicción, con la asesoría del Ministerio de Vivienda y en coordinación con las demás entidades competentes.*
- 2. Cooperar para que los planes nacionales y regionales se cumplan dentro de su respectivo ámbito territorial.*
- 3. Gestionar, ejecutar y controlar, con los profesionales idóneos, los planes locales de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, dentro de su respectiva jurisdicción.*
- 4. Dictar los acuerdos municipales sobre materia de ordenamiento territorial y urbanístico de carácter local, con sujeción a las leyes, a los reglamentos y a los planes nacionales y regionales.*
- 5. Reglamentar la participación ciudadana, de acuerdo con lo establecido en la presente Ley y en concordancia con las demás leyes vigentes sobre la materia.*
- 6. Ejercer las demás facultades propias del ámbito local urbano y del ordenamiento territorial, que no estén expresamente atribuidas por ley a otra entidad.”*

De igual forma el Decreto Ejecutivo No. 23 del 16 de mayo de 2007: “Por el cual se reglamenta la Ley No.6 de 1 de febrero de 2006 Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones” en su Capítulo VI titulado Espacio Físico establece en su artículo 12 que:

*Para garantizar el uso, integridad y conservación del Espacio Público las autoridades Urbanísticas utilizaran entre otros los siguientes mecanismos:*

- 1. Poner en valor de los componentes del patrimonio (histórico, cultural, artístico, natural, etc.) ligado al espacio público.*
- 2. Clasificar y recuperar las áreas representativas y las áreas verdes de esparcimiento público.*
- 3. Planificar el espacio público, en cuanto al incremento y la optimización de Su uso.*
- 4. Identificar nuevos espacios públicos potenciales de actual dominio privado y Gaceta No 25794 Gaceta Oficial Digital, viernes 18 de mayo de 2007 3la consecuente definición de proyectos y estrategias de intervención para su inclusión en la red jerarquizada de espacios públicos.*
- 5. Eliminar las barreras urbanísticas y arquitectónicas a partir del mejoramiento de las condiciones de accesibilidad universal.*



6. *Planificar, proteger y reglamentar el arbolado urbano.*

7. *Promover programas de concienciación para el uso adecuado y racional del espacio público a través de la implementación de programas comunitarios.*

8. *Promover y fomentar los mecanismos de control, participación y gestión del espacio.*

Es en base a esta legislación vigente que se plantea la necesidad de suplir las falencias en el desarrollo territorial y propiciar la calidad de vida ciudadana.

- La ciudad es el espacio en el que los individuos adquieren la de ser personas titulares de derechos políticos, sociales y culturales.
- Tal virtud permite el acceso de las personas a múltiples servicios y equipamientos, posibilitar el contacto con los otros y favorecer la libertad de elección; y todo ello en igualdad de condiciones.
- De este modo, queremos hacer de nuestra ciudad, un espacio en la que tanto los automóviles como el peatón puedan moverse con comodidad y con seguridad, en la que pueda disfrutar del espacio público, recorriendo itinerarios del cual pueda sentirse orgulloso.
- Tal es el caso del distrito de Santiago, el cual posee un alto potencial de desarrollo del comercio local, el cual se

ha visto reducido debido a la baja cobertura de infraestructura vial y peatonal, el cual impulsa los intercambios económicos.

- El proyecto consiste en la dotación y construcción de infraestructura vial y peatonal que conecte los principales puntos identificados dentro de la comunidad como nodos de recorridos (comunidades, escuelas, centro de salud, parada de autobuses, centros comerciales, etc.). Lo anterior, con el fin de garantizar y promover el desplazamiento de la población de forma segura y ordenada.
- Es decir, se ha decidido gestionar la construcción y mejoramiento vial, veredas y aceras en zonas específicas de gran afluencia de personas, además de permitir el acceso de las personas con movilidad reducida, proporcionando un entorno más seguro y amigable para toda la población.

A pesar de que por la Ley los Municipios y en este caso el de Santiago tienen la responsabilidad del Urbanismo, es muy importante la participación de otras instituciones tales como: MIVIOT, MOP, ATTT, entre otras para garantizar la movilidad segura en el distrito.



**Beneficios**

En el distrito de Santiago con el aumento de la inversión en proyectos de infraestructura vial se pueden generar los siguientes:

**Beneficios para las comunidades:** reducción de tiempo de viaje en las vías productivas, trayendo beneficios tanto a las personas como las empresas, logrando una mayor producción y competitividad. Reducción de los costos de operación vehicular, lo que traería como consecuencia el abaratamiento de los precios de productos debido a la accesibilidad de los mercados de producción a los principales centros de consumo. Las personas con movilidad reducida también se verían beneficiadas con la inclusión de infraestructura para lograr una mejor movilidad. Disminución de la contaminación ambiental, por la reducción en el consumo de combustibles fósiles, afectando positivamente el impacto ambiental.

**Beneficios para las Autoridades:** Logra cumplir con su objetivo principal de promover el desarrollo de la colectividad y buscar la solución de los problemas más relevantes de la misma, así como también la ejecución de una programación de actividades de mejoramiento, según se requiera, para continuar dando respuesta a la necesidad real de la población en materia de infraestructura vial y de movilidad, para así proporcionar el goce del derecho de contar con infraestructuras de movilidad adecuada.

Además, de la investigación obtenida durante los talleres desarrollados en el Plan de Ordenamiento Territorial, que permiten el establecimiento de una propuesta que sirve de base para el mejoramiento de la calidad de vida en el Municipio de Santiago y en el cual se presenta en la propuesta a continuación, y que se convierte en una posible alternativa de solución a las principales necesidades de la población de este Municipio.

Tabla 7 Propuestas de Proyectos del Eje de Desarrollo Vialidad

Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción	Objetivo	Acción
Diseño y construcción de circunvalación de la ciudad de Santiago (Anillo periférico).	Santiago	Implementación de Ejes Viales los cuales serían Vías Arteriales de 2 carriles por sentido con isleta central.		



Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción	Objetivo	Acción
Plan Piloto de creación de ciclorrutas y recuperación de las aceras. En las Ave. Central, Ave. E Norte, Calle 8ª, Ave 10	Santiago	Plan basado en que las personas puedan acceder fácilmente a una diversidad de bienes y servicios que les permita una vida digna.		
Aplicar las Plataformas Tecnológicas en el Transporte Público Selectivo y Colectivo. Utilizar la Plataforma Geous (Ideada en David Chiriquí). Para dar un mejor servicio a los usuarios y tener una evaluación directa del nivel de servicio ofrecido por cada ruta del transporte. Pagos de los viajes del transporte público con el celular o tarjeta.	Santiago	Implementar un sistema de transporte público integrado y racionalizado para el Municipio de Santiago, con la infraestructura de apoyo requerida y una buena gestión. Además, que las sociedades colaboren en la elaboración del PMI, se apropien del e impulsen su implementación.		
Colocar sensores y cámaras en las intersecciones en las que se tenga semáforo	Santiago	Los semáforos deben poder ser controlados remotamente desde un controlador central.		
Diseño y construcción de 2 rotondas en la interamericana que garanticen el acceso a la ciudad	Santiago	Construcción de 2 rotondas con paso a desnivel para el acceso a la zona central de la ciudad		

Fuente: Equipo Consultor

El distrito de Santiago constituido por 16 corregimientos y cada uno con sus propias necesidades de construcción de infraestructuras viales, las cuales en su mayoría se constituyen en caminos de tierra, se propone la construcción de vías que son de tierra a concreto con todas las condiciones necesarias permitiendo así unas infraestructuras adecuadas que puedan satisfacer las necesidades de la población.

Se propone un monto aproximado de B/.1,500,000.00 por km2 de seis metros de ancho con concreto, costo que incluye hacer cortes, rellenos, compactar, bombeos, colocar material selecto, capa base, entre otros.

En esta ocasión, por ser una actividad que le corresponde al Ministerio de Obras Públicas (MOP), sólo se propone el costo aproximado por km2 de construcción, y no las cantidades necesarias a desarrollar en el proyecto.



### *Mejoramiento en el Manejo de los Desechos Sólidos*

#### **Objetivo**

Garantizar el manejo adecuado de los desechos sólidos, ya que son los que ocupan un mayor porcentaje en el total de desechos o residuos que el ser humano genera debido a que gran parte de lo que se consume o se utiliza en la vida cotidiana deja desechos de este tipo. Además, de que los desechos sólidos son también los que ocupan mayor espacio al no asimilarse al resto de la naturaleza y al permanecer muchos de ellos por años e incluso siglos en el terreno, afectando así a la salud pública y a la contaminación del medio ambiente.

#### **Justificación**

Según los diagnósticos provinciales elaborados para el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos 2017-2027, en la provincia de Veraguas se genera una media de 269 ton/día de desechos, gran parte de ellos en el distrito de Santiago, donde se genera en torno al 40% de todos los residuos de la provincia.

Aunque existen numerosos puntos de depósito de residuos por toda la provincia, la mayor cantidad de residuos se transporta al vertedero de Santiago, un botadero a cielo abierto en el que no se realiza ningún tipo de gestión ni tratamiento (soporta entre 20 y 30 ton/día de residuos sólidos).

En el distrito de Santiago, la recolección, transporte y disposición final es competencia de la empresa concesionaria SACOSA.

En cuanto a la tipología de los principales residuos sólidos domésticos en el Vertedero de Santiago la misma está conformada por: orgánica, celulosas, madera, papel cartón, envases complejos, textiles, plásticos, vidrio, metales y otros residuos, de los cuales el 58% está representado por los desechos orgánicos.

De acuerdo con la cobertura por corregimiento del servicio de recolección en el distrito de Santiago se tiene que Santiago representa el (90%), mientras que Canto Llano, San Martín, La Peña, Los Algarrobos, La Colorada, Edwin Fábrega tienen una cobertura del 60%.

Características del Vertedero del Municipio de Santiago:

- Terreno municipal.
- Área del terreno del vertedero: 32 hectáreas.
- Área aproximada del vertedero es de 9.12 hectáreas.



- Se observó que la disposición de los desechos es muy dispersa en el terreno y poco ordenada.
- El vertedero está ubicado a 1 Km de una quebrada y a 3 Km del Rio Santa María, a 2.7 Km de la comunidad del Espino y a 8 Km del centro de Santiago.
- Maquinaria pesada: Tractor D-5 atascado en el vertedero, han realizado la gestión de compra de un tractor D-8, no tiene pala.
- El servicio de recolección esta concesionado, la empresa tiene 4 camiones (cada uno realiza 2 viajes por día). 2 camiones de 16yd3 y 2 de 22yd3. Aproximadamente se estima al vertedero ingresan 15 camiones diarios.
- El vertedero de Santiago recibe desechos de la municipalidad de San Francisco.
- En el vertedero ingresan desechos hospitalarios, tienen una fosa para el depósito de estos.
- Existe presencia de segregadores en el vertedero
- Presencia de vectores en grandes cantidades: moscas, aves carroñeras como los gallinazos (*Coragyps atratus brasiliensis*).

- Se evidencio gran cantidad de plumas de aves en todo el vertedero.
- El vertedero no cuenta con impermeabilización del suelo (geomembranas ni geotextiles) lo que implica la permeabilidad de lixiviados al suelo y cuerpos de aguas (subterráneas y posibles acuíferos).

### Beneficios

En el distrito de Santiago con el aumento de la inversión en proyectos relacionados con el manejo de los desechos sólidos se pueden generar los siguientes:

**Beneficios para las comunidades:** aumento de la recolección de la basura, lo que traería consigo una disminución en la quema a cielo abierto y del humo, el cual afecta seriamente a la salud, específicamente a los pulmones, ya que se afecta la contaminación del aire y la proliferación de malos olores. Reducción de la contaminación del medio ambiente, ya que se tendría una mejor disposición y control de los desechos sólidos tanto de la comunidad como de los hospitalarios. Control de los animales vectores tanto moscas, gallinazos, entre otros, los cuales también afectan la salud pública de las comunidades aledañas al vertedero como de las más alejadas.



**Beneficios para las Autoridades:** Logra cumplir con su objetivo principal de promover el desarrollo de la colectividad y buscar la solución de los problemas más relevantes de la misma, así como también la ejecución de una programación de actividades de mejoramiento, según se requiera, para continuar dando

respuesta a la necesidad real de la población en materia del manejo de los desechos sólidos, para así proporcionar el goce del derecho de contar con salud pública y un medio ambiente libre de contaminación.

Tabla 8 Propuestas de Proyectos de Desechos Sólidos

Variable	Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción	Objetivo	Acción
Gestión de residuos	Estudio especializado sobre efluvios del vertedero hacia cuerpos de agua y manejo de desechos peligrosos.	Santiago	Invertir en estudios especializados de mayor profundidad para conocer si hay contaminación de cursos de agua por los vertederos.	Identificar posibles riesgos por contaminación, para tomar medidas correctivas.	Realizar estudio de mercado, elaborar pliegos y sacar licitación de los estudios.

*Implementación de actividades relacionadas con los sistemas de alertas temprano*

**Objetivo**

Garantizar el manejo adecuado de los sistemas de alerta temprano principalmente aquellos relacionados con las crecidas de los ríos, evitando así los posibles accidentes que en un momento dado pueden darse en estos ríos, los cuales pertenecen al distrito de Santiago y que tienen que ver con los ahogamientos de las personas.

**Justificación**

Lograr la disminución de los posibles accidentes por las crecidas en los ríos que se encuentran en el distrito de Santiago, lo cual se da principalmente, por que no existe una buena comunicación de los sistemas de alerta temprano, además de los descuidos que puedan darse en un momento dado.

**Beneficios**



En el distrito de Santiago con el aumento de la inversión en proyectos relacionados con el manejo eficiente de los sistemas de alerta temprana se pueden generar los siguientes:

**Beneficios para las comunidades:** Sistemas de alerta temprana utilizados durante las crecidas de los diferentes ríos del distrito, permitirán las disminuciones en la cantidad de personas que podrían ahogarse en las distintas comunidades que forman parte del distrito.

**Beneficios para las Autoridades:** Logra cumplir con su objetivo principal de promover el desarrollo de la colectividad y buscar la solución de los problemas más relevantes de la misma, así como también la ejecución de

una programación de actividades relacionadas con los sistemas de alerta temprana utilizados durante las crecidas de los ríos.

Además, de la investigación obtenida durante los talleres desarrollados en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que permiten el establecimiento de una propuesta que sirve de base para el mejoramiento de la calidad de vida en el Municipio de Santiago, misma que se presenta a continuación, y que se convierte en una posible alternativa de solución a las principales necesidades de la población de este Municipio.

Tabla 9 Propuestas de Proyectos del Eje de Desarrollo Riesgo

Variable	Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción	Objetivo	Acción
Inundaciones y ahogamientos	Sistema de alcantarillado pluvial y aceras con cordón cuneta.	Santiago	Proyecto que combine reducir el riesgo de inundaciones por lluvias con mejorar la infraestructura peatonal. Se deben tomar las medidas necesarias para que las aguas lluvias no se contaminen por aguas servidas.	Eliminar, mitigar o reducir las inundaciones conduciendo mejor las aguas lluvias a los ríos, quebradas y otros drenajes naturales.	Identificar las áreas del distrito de Santiago, particularmente en la ciudad, donde haya necesidad de construir o mejorar aceras y/o alcantarillado pluvial. .
	Sistemas de alerta temprana por crecidas en zonas de la ciudad y las afueras que han sido afectadas por	Santiago	Proveer un mecanismo de alerta para las comunidades que han sufrido afectaciones.	Prevenir a la población de inundaciones, para que puedan ponerse a salvo y salvaguardar sus bienes.	Incluir sistemas de alerta temprana en los programas de inversión, asesorarse con el SINAPROC.



Variable	Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción	Objetivo	Acción
	inundaciones y crecidas, priorizando según los daños a personas y propiedades que se hayan ocasionado.				
Ahogamientos	Campañas de concienciación sobre el peligro de los ríos y quebradas crecidas.	Debe abarcar el distrito	Advertir a las personas de los riesgos de bañarse o acercarse a los ríos cuando hay crecidas.	Reducir el riesgo de ahogamientos.	Coordinar con SINAPROC.
Ahogamientos, inundaciones, deslizamientos (aplica para la gestión integral del riesgo en general)	Refuerzo institucional al SINAPROC para comunicar sus avisos de riesgo de desastres.	Debe abarcar el distrito	Invertir en fortalecimiento institucional.	Llevar un mejor registro del historial de daños y pérdidas por eventos destructivos y desastres.	Reforzar el presupuesto de SINAPROC.
Inundaciones y ahogamientos	Realizar estudios hidrológicos en las urbanizaciones que tienen historial de inundación, iniciando con Nazareno y San Martín.	Santiago	Identificar llanuras aluviales de ríos y áreas inundables bajo presión de desarrollo por posibles urbanizaciones o asentamientos futuros. Implementar sistemas de alerta temprana.	Identificar el riesgo para poder tomar medidas de reducción de riesgo.	Realizar estudio de mercado, elaborar pliegos y sacar licitación de los estudios.
Aplica para todas las variables	Elaborar un Plan Integral de Gestión de Riesgo para el Distrito de Santiago	Debe abarcar el distrito	Implica la identificación de alcances, elaboración de pliegos, términos de referencia y la contratación de un Plan Integral de Gestión de Riesgo para el distrito.	Establecer un plan de acción para la reducción de riesgos.	Identificar los alcances consultando el informe del componente de riesgo de este estudio y las autoridades locales de SINAPROC.



*Implementación de actividades relacionadas con las áreas verdes, la gestión de residuos y los recursos hídricos*

### **Objetivo**

Garantizar el manejo adecuado de las áreas verdes, la gestión de los residuos y los recursos hídricos, permitiéndose la protección de estas áreas, el control adecuado de los residuos y una mayor protección de los recursos hídricos estos fundamentales para el abastecimiento de agua de la población, promoviendo así, una mejor calidad de vida de la población del distrito de Santiago.

### **Justificación**

Mantener las áreas verdes contribuyendo a una visibilidad adecuada en las distintas zonas del distrito donde se encuentran, el manejo adecuado de los residuos y la protección de los recursos hídricos en distrito de Santiago que permitirán el desarrollo de sus comunidades.

### **Beneficios**

En el distrito de Santiago con el aumento de la inversión en proyectos relacionados con el manejo eficiente de las áreas verdes, la gestión de residuos y los recursos hídricos se pueden generar los siguientes beneficios:

**Beneficios para las comunidades:** El manejo adecuado de las áreas verdes, los residuos y los recursos hídricos garantizaran una mejor calidad de vida de la población, desde las perspectivas que corresponden las actividades relacionadas con cada uno de ellos, tales como una mejor visibilidad tanto de las áreas verdes como el manejo de los residuos, así como también por la conservación de las fuentes de aguas en las diferentes comunidades del distrito de Santiago.

**Beneficios para las Autoridades:** Logra cumplir con su objetivo principal de promover el desarrollo de la colectividad y buscar la solución de los problemas más relevantes de la misma, así como también la ejecución de una programación de actividades relacionadas con la conservación de las áreas verdes, el manejo de los residuos y los recursos hídricos principalmente relacionado con las diferentes fuentes de agua en el distrito.

Además, de la investigación obtenida durante los talleres desarrollados en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que permiten el establecimiento de una propuesta que sirve de base para el mejoramiento de la calidad de vida en el Municipio de Santiago.

En el cual se presenta en la propuesta a continuación, y que se convierte en una posible alternativa de solución a las principales necesidades de la población de este Municipio.



Tabla 10 Propuestas de Proyectos del Eje de Desarrollo Ambiental

Variable	Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción	Objetivo	Acción
Aguas Residuales	Adecuación de los canales de aguas servidas (zanja madre) que atraviesan la ciudad, y generar parques lineales.	Santiago, San Martín de Porres, Nuevo Santiago, La Colorada	Saneamiento de la zanja madre es parte de los trabajos a realizarse en el proyecto del alcantarillado, una vez se lleven todas las aguas a la nueva PTAR.	Sanear contaminación de aguas residuales, tanto en agua como en suelo, en la sección del río Cuvíbora que forma parte de la zanja madre.	Las que se hayan propuesto en al estudio de impacto ambiental.
Aguas Residuales	Saneamiento de las lagunas de oxidación	San Martín de Porres.	Cuando culmine la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, esta zona de las lagunas deberá ser saneada.	Descontaminar el suelo de zonas recreativas, parques, etc. en esa zona.	Las que se hayan propuesto en al estudio de impacto ambiental y para establecer las áreas verdes recreativas.
Residuos	Clausura del Vertedero de Santiago	Canto del Llano	Se debe realizar una evaluación técnica de las condiciones actuales del vertedero, la aplicación de técnicas pasivas de desgasificación y efectiva canalización de lixiviados, hasta poder realizar un cierre efectivo del mismo.	Clausurar el vertedero y descontaminación de suelo y lixiviados.	Las que determine el estudio técnico, que según la AAUD implica la desgasificación pasiva en primera instancia.
Residuos	Construcción de Relleno Sanitario.	A determinar el sitio.	Se sugieren sitios de canteras antiguas que puedan ser impermeables y donde se pueda establecer sistema de recolección de lixiviados adecuado, un sistema de desgasificación y todas las contingencias que lo hagan un moderno relleno sanitario.	Disponer de un relleno sanitario para el distrito de Santiago.	Ubicar el sitio más adecuado y generar el proyecto de su construcción.



Variable	Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción	Objetivo	Acción
Energía	Incentivar proyectos de aprovechamiento de energía solar o parques fotovoltaicos.	Todos los corregimientos	Este tipo de energías limpias en sitios donde la electricidad sigue siendo irregular o inexistente.	Promover la autosuficiencia energética de industrias y comercios en el área urbana; y la autosuficiencia en zonas donde el acceso a la energía es menos común.	Identificar sitios públicos donde pueda implementarse e incentivar a los privados a hacerlos también.
Áreas protegidas / Ecoturismo	Aprovechamiento con turismo ecológico el área protegida de Golfo de Montijo.	Ponuga Santiago Sur	Generación de infraestructura para el aprovechamiento turístico del manglar en el Golfo de Montijo.	Promover la generación de empleo por medio de turismo ecológico	Aprovechar la riqueza del manglar para hacer recorridos en bote, colocar pasarelas peatonales para recorrerlo caminando de aventura.
Residuos	Generación de programas de reciclaje y compostaje	A determinar el sitio.	Establecer un adecuado sistema de recolección segregada, de la mano de un programa de educación a toda la población.	Reducir los residuos que van al vertedero, con base en los cambios en la recolección.	Fuerte campaña educativa para el manejo de los residuos.
Áreas Verdes urbanas	Generación de áreas verdes públicas, con parques y canchas deportivas accesibles a todo público, no solamente a los atletas.	Todos los corregimientos	Lotes en zonas urbanas para parques con zonas verdes (flores, árboles, plantas con follaje).	Contar con canchas con zonas verdes, sillas en buen estado y con buena iluminación.	Evaluar los terrenos del Estado que estén disponibles para este tipo de proyectos. En Santiago centro se habló de un lote frente a COOPEVE.



Variable	Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción	Objetivo	Acción
Recursos Hídricos	Exploración de pozos y cosecha de agua, y construcción de tanques de reserva de agua no dependiente del río Santa María y mejorar la distribución en todo el distrito.	Todos los corregimientos	Explorar pozos con la intención de purificar el agua, almacenarla en tanques y usarla como agua potable en la época lluviosa.	Dotar de agua potable a la población durante todo el año.	Crear Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) que apoyen al IDAAN,
Autosuficiencia alimentaria	Granjas urbanas sostenibles	Santiago, San Martín de Porres, Nuevo Santiago, La Colorada	Iniciar en cada centro educativo huertos donde, usando técnicas de fácil aplicación, se puedan cosechar alimentos altos en nutrientes, mejorando la alimentación de las familias con menos recursos.	Promover la autosuficiencia alimenticia en rubros básicos, reducir los efectos de una alimentación insuficiente.	Convocar personas con conocimientos en agricultura sostenible en pequeña escala e iniciar planes piloto en escuelas y comunidades para replicar esta iniciativa según se vean los resultados.
Agricultura sostenible	Programas de granjas modelos	Todos los corregimientos	Las granjas modelos son pequeñas extensiones de terreno donde se realiza alguna actividad agropecuaria (lechería, cultivos, avícola, etc.) a pequeña escala, pero con una gran eficiencia debido al uso de técnicas y tecnología para lograr estos resultados.	Reducir los procesos contaminantes del rubro agropecuario de la región y a su vez mejorar su producción en cantidad y calidad.	Establecer por medio de APP o similares acuerdos con la empresa privada para establecer distintos tipos de granjas modelo cercanas a las zonas agrícolas del distrito.



Variable	Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción	Objetivo	Acción
Áreas protegidas / Cuenca del Río Santa María	Se declara Patrimonio natural nacional y área protegida de reserva hidrológica a la Cuenca del río santa maría	Canto del Llano Urraca Nuevo Santiago La Raya de Santa María Santiago Este	Se declara la cuenca del río Santa María, identificada como cuenca 132 en el Sistema Hidrológico de América Central, como Patrimonio Nacional Natural y Área Protegida de Reserva Hidrológica, en su parte alta, parte media y parte baja.	Establecer un área protegida de reserva hidrológica en la parte alta, parte media y parte baja, con el fin de conservar, restaurar, preservar y promover las condiciones de las principales zonas de recarga hídrica de la cuenca 132	Evaluar y aprobar el Plan de Manejo. Gestionar, evaluar y aprobar un estudio de ordenamiento territorial, hidrológico y sociocultural de la Cuenca del río Santa María.

Fuente: Equipo consultor

Considerando que el vertedero se encuentra ubicado cerca de las principales fuentes hídricas de agua potable para la población, es a cielo abierto y que recibe los desechos sólidos provenientes del Municipio de San Francisco, es muy importante el mejoramiento de su entorno, que incluye desde su impermeabilización hasta el proceso de manejo adecuado de sus desechos sólidos se hace necesaria una inversión aproximada de B/.100,000.00 permitiendo así la posibilidad de un mejor tratamiento de sus desechos, dando un mejor servicio a la población del distrito de Santiago.

### Mejoramiento del Saneamiento y Alcantarillados

#### Objetivo

Garantizar el manejo adecuado de los desechos generados por la población y que necesitan infraestructuras de saneamiento y alcantarillados adecuadas que permitan la reducción de la contaminación en las distintas comunidades y los cuales afectan la salud pública y a la contaminación del medio ambiente.

#### Justificación

El aumento de la población en el distrito de Santiago en los últimos años ha ocasionado una mayor demanda de los servicios de básicos, relacionados con el saneamiento y el



alcantarillado provocando que los que se encuentran en la actualidad, se hayan quedado obsoletos y no cumplan con la satisfacción de la demanda.

Con el propósito de ampliar el servicio del sistema de alcantarillado sanitario del distrito de Santiago el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) desarrolla el proyecto de Construcción del nuevo Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de Santiago el cual a febrero de 2021 contaba con un 67% de avance.

El proyecto, inspeccionado por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), forma parte de la rehabilitación y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario del distrito de Santiago que ejecuta la compañía MECO.

Con esta obra se busca que las aguas residuales no lleguen ni a ríos ni quebradas de la región y cuenta con 4 estaciones de bombeo actualmente en construcción ubicadas en Cañaza, Cuvíborra, Santa Clara y Estación Norte.

Esta planta de tratamiento estará compuesta de sistemas de pretratamiento en el que se separan los sólidos, tratamiento primario y secundario y posteriormente un proceso de desinfección y tratamiento anaeróbico de lodos.

La obra que beneficia a más de 130 mil habitantes se construye a un costo de B/.116,270,071.91 y contempla la renovación de las redes del alcantarillado existentes, construcción de sistemas colectores, redes secundarias, conexiones domiciliarias e intradomiciliarias, estaciones de bombeo y una planta de tratamiento de aguas residuales y saneamiento de la zanja madre. Además, contará con un laboratorio dotado de equipos para control de calidad de aguas residuales, calles internas y oficinas.

### **Beneficios**

En el distrito de Santiago con el aumento de la inversión en proyectos relacionados con el manejo del saneamiento y alcantarillados se pueden generar los siguientes:

**Beneficios para las comunidades:** manejo adecuado de los desechos, por medio del uso eficiente del sistema de saneamiento y alcantarillados, lo que provocaría una mejora en la salud pública y la disminución de la contaminación del medio ambiente.

La incorporación de una mayor cantidad de la población, específicamente de las viviendas en la red de saneamiento y alcantarillado, lo contribuiría a un mayor control de los desechos.



**Beneficios para las Autoridades:** Logra cumplir con su objetivo principal de promover el desarrollo de la colectividad y buscar la solución de los problemas más relevantes de la misma, así como también la ejecución de una programación de actividades de mejoramiento, según se requiera, para continuar dando respuesta a la necesidad real de la población en materia del saneamiento y alcantarillados, para así proporcionar el goce del derecho de contar con salud pública y un medio ambiente libre de contaminación.

En la actualidad, se está en el proceso de construcción de una infraestructura de alcantarillado, por más de 100 millones de balboas que contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito de Santiago.

#### *Mejoramiento en la distribución de agua potable*

#### **Objetivo**

Garantizar que la mayoría de la población reciba agua potable de buena calidad, principalmente la suministrada por el IDAAN, por medio de una red de infraestructuras de distribución eficiente, evitando así enfermedades relacionadas con la mala calidad del agua que afectan la salud pública principalmente a la población más vulnerable como los niños y los adultos mayores.

#### **Justificación**

El aumento de la población en el distrito de Santiago en los últimos años ha ocasionado una mayor demanda de los servicios de básicos, relacionados con la distribución de agua potable provocando que los que se encuentran en la actualidad, se hayan quedado obsoletos y no cumplan con la satisfacción de la demanda.

En la provincia de Veraguas más del 87% de las viviendas están conectadas al Acueducto público (IDAAN y Comunidad). La población de toda la provincia de Veraguas se sitúa en torno a las 247,000 personas, beneficiándose de las plantas potabilizadoras un tercio de la población.

El distrito de Santiago posee la potabilizadora que tiene de fuente el Río Santa María con una capacidad real 12,32 y beneficiando a una población de 65.821, suministrando agua potable a más del 95% de la población.

#### **Beneficios**

En el distrito de Santiago con el aumento de la inversión en proyectos relacionados con el manejo eficiente de la distribución de agua potable se pueden generar los siguientes:



**Beneficios para las comunidades:** agua potable de buena calidad por medio del manejo eficiente y adecuado de la red de distribución de agua potable, lo que provocaría una mejora en la salud pública. La incorporación de una mayor cantidad de la población, que reciba agua potable por parte del IDAAN, permitiendo así la disminución de las enfermedades relacionadas con la mala calidad del agua principalmente a la población más vulnerable.

**Beneficios para las Autoridades:** Logra cumplir con su objetivo principal de promover el desarrollo de la colectividad y buscar la solución de los problemas más relevantes de la misma, así como también la ejecución de una programación de actividades de mejoramiento, según se requiera, para continuar dando respuesta a la necesidad real de la población en materia de distribución de agua potable, para así proporcionar el goce del derecho de contar con salud pública.

Además, de la investigación obtenida durante los talleres desarrollados en el Plan de Ordenamiento Territorial, que permiten el establecimiento de una propuesta que sirve de base para el mejoramiento de la calidad de vida en el Municipio de Santiago y en el cual se presenta en la propuesta a continuación, y que se convierte en una posible alternativa de solución a las principales necesidades de la población de este Municipio.

Tabla 11 Propuestas de Proyectos

Programas / Proyectos	Dimensión	Sector	Entidad Ejecutora	Año de Ejecución
Construcción de infraestructuras para la distribución de agua	Social	Infraestructura	IDAAN	2022

Fuente: Equipo Consultor

En el distrito de Santiago el IDAAN cubre el 95% de la población, sin embargo, queda pendiente todavía un 5% que también tiene derecho a recibir agua potable de buena calidad, razón por la cual, es muy importante el desarrollo de un proyecto que tome en consideración a esta población.

### *Desarrollo de una Estructura Legal Administrativa*

#### **Objetivo**

Garantizar una estructura legal administrativa que funcione bajo el mandato y competencia de la Alcaldía y que beneficie a la mayoría de la población, a través de políticas efectivas con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) que por medio de construcciones y mejoramientos de infraestructuras incluidas en este Plan permitirán el desarrollo de las distintas comunidades del distrito de Santiago.

#### **Justificación**



Se hace necesario la actualización de una estructura legal administrativas con políticas gubernamentales de acuerdo a las necesidades de la población, como por ejemplo el aumento de la población en el distrito de Santiago en los últimos años que ha ocasionado una mayor demanda de todos los servicios básicos, relacionados con todos los sectores tales como educación, salud, vivienda, vialidad, saneamiento y alcantarillado, entre otros, con el propósito de satisfacer las necesidades de la población.

### **Beneficios**

En el distrito de Santiago con el desarrollo de herramientas legales administrativas, los cuales permitirán el desarrollo de proyectos de inversión relacionados con el manejo eficiente del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) se pueden generar los siguientes beneficios:

**Beneficios para las comunidades:** Con una estructura legal administrativa eficiente y adecuada permitirá el desarrollo de proyectos de inversión que beneficiaran a todas las comunidades del distrito de Santiago y especialmente a la población más vulnerable.

**Beneficios para las Autoridades:** Logra cumplir con su objetivo principal de promover el desarrollo de la colectividad y buscar la solución de los problemas más relevantes de la misma, así como también la ejecución de una programación de actividades de mejoramiento, según se requiera, para continuar dando respuesta a la necesidad real de la población.

Además, de la investigación obtenida durante los talleres desarrollados en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que permiten el establecimiento de una propuesta que sirve de base para el mejoramiento de la calidad de vida en el Municipio de Santiago y en el cual se presenta en la propuesta a continuación, y que se convierte en una posible alternativa de solución a las principales necesidades de la población de este Municipio.



Tabla 12 Propuestas de Proyectos del Eje de Desarrollo Institucional.

Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción	Objetivo	Acción
Estructura Legal Administrativa /Municipio.	Santiago	Estructura organizativa que funcione bajo el mandato y competencia de la Alcaldía y en coordinación con la Dirección de Ingeniería Municipal para la implementación, seguimiento y gestión del Plan de Ordenamiento Territorial y en general la planificación del crecimiento urbano de la ciudad.	Crear una estructura que permitirá generar herramientas de trabajo al Municipio para poder proyectar a corto, mediano y largo plazo el crecimiento e implementar el POT y garantizar su cumplimiento.	Solicitar recursos de operación y funcionamiento, formación y capacitación del personal existente y adquirir recurso humano para complementar las funciones.
Programa de desarrollo institucional que promueva la articulación entre las instituciones gubernamentales del distrito.	Santiago	Desarrollo de un diagnóstico que permita conocer la participación del gobierno en el distrito	Establecer un programa que promueva la articulación entre las instituciones gubernamentales	Reuniones entre todas las instituciones gubernamentales del distrito

Fuente: Equipo Consultor

*Desarrollo de Proyectos de Promoción, Divulgación, Conservación e Iluminación en el Distrito de Santiago*

**Objetivo**

Garantizar proyectos que promuevan, divulguen, conserven e iluminen las infraestructuras patrimoniales del distrito de Santiago contribuyendo así al mejoramiento y conservación de estas y beneficiando a las distintas comunidades del distrito.

**Justificación**

Es fundamental el desarrollo de proyectos que promuevan, divulguen, conserven las infraestructuras del distrito de Santiago de modo que permitan promover el patrimonio cultural tanto a nivel nacional como internacional que tiene este distrito y convertirse así en una oportunidad de ingresos a la población de las comunidades del distrito.



**Beneficios**

Con el desarrollo de proyectos de inversión relacionados con el patrimonio cultural, se promoverá el distrito de Santiago logrando generar los siguientes beneficios:

**Beneficios para las comunidades:** Con la promoción, divulgación y conservación de las infraestructuras culturales se permitirá dar a conocer las riquezas culturales que tiene el distrito de Santiago y que beneficiará a todas las comunidades del distrito y especialmente a la población más vulnerable.

**Beneficios para las Autoridades:** Logra cumplir con su objetivo principal de promover el desarrollo de la colectividad y buscar

la solución de los problemas más relevantes de la misma, así como también la ejecución de una programación de actividades de mejoramiento, según se requiera, para continuar dando respuesta a la necesidad real de la población.

Además, de la investigación obtenida durante los talleres desarrollados en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que permiten el establecimiento de una propuesta que sirve de base para el mejoramiento de la calidad de vida en el Municipio de Santiago y en el cual se presenta en la propuesta a continuación, y que se convierte en una posible alternativa de solución a las principales necesidades de la población de este Municipio.

Tabla 13 Propuestas de Proyectos del Eje de Desarrollo Patrimonial

Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción	Objetivo	Acción
Proyecto de Promoción y Divulgación Patrimonial / Municipio -ATP	Corregimientos con inmuebles y espacios públicos declarados monumento histórico nacional.	Se requiere realizar tres componentes: 1.- señalética patrimonial a todos los bienes declarados. 2. creación e implementación de un circuito turístico/patrimonial que incluya todos los bienes declarados. 3.- promoción y divulgación a través de medios de comunicación locales y plataformas internacionales de los bienes inmuebles y espacios públicos declarados monumento histórico nacional.	Ubicar el distrito de Santiago como una opción de turismo patrimonial a nivel local, regional, nacional e internacional.	Recabar la información patrimonial más relevante de los sitios y la arrojada por el POT, para compilar un catálogo y presentar la propuesta ante la ATP, que incluya todos los componentes antes indicados.



Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción	Objetivo	Acción
Proyecto de Conservación Patrimonial / Municipio -Ministerio de Cultura – propietarios	Corregimientos con inmuebles y espacios públicos declarados monumento histórico nacional.	Con el fin de salvaguardar la integridad y autenticidad, se requiere realizar labores de conservación patrimonial de los inmuebles y del entorno en el cual se encuentran ubicados los que han sido declarados monumento histórico nacional, iniciando con un diagnóstico, individual y del entorno, realizado con rigurosidad técnica y metodológica y avalado por la autoridad competente.	Conservación patrimonial de los bienes a fin de preservar su autenticidad e integridad para su puesta en valor.	Tomar en consideración el estado de conservación indicado en el informe, promover entre los titulares una estrategia de conservación de acuerdo con lo estipulado por la normativa vigente y la autoridad competente para generar un inventario pormenorizado de las afectaciones y riesgos que sea prioritario atender.
	Corregimientos con inmuebles y espacios públicos declarados monumento histórico nacional.	Sistema coordinado de iluminación monumental resalte los valores patrimoniales de las fachadas y estructuras relevantes de los inmuebles y espacios públicos declarados monumento histórico nacional a fin de generar un circuito visual coherente y contribuir al ornato municipal, la valoración pública de los bienes y al turismo.	Hay que destacar la belleza de los inmuebles y espacios públicos declarados monumento histórico nacional a fin de contribuir a su valoración y disfrute público.	Realizar un diagnóstico integral para determinar las necesidades y características de la iluminación monumental en cada sitio de acuerdo con estándares internacionales y a la normativa patrimonial vigente.
Proyecto de Iluminación Monumental / Municipio-Ministerio de Cultura-ATP- propietarios	Santiago	Establecer un sistema coordinado de iluminación monumental resalte los valores patrimoniales de las fachadas y estructuras relevantes de los inmuebles y espacios públicos declarados monumento histórico nacional a fin de generar un circuito visual coherente y contribuir al ornato municipal,	Hay que destacar la belleza de los inmuebles y espacios públicos declarados monumento histórico nacional a fin de contribuir a su	Realizar un diagnóstico integral para determinar las necesidades y características de la iluminación monumental en cada sitio de acuerdo con estándares internacionales y a la normativa patrimonial vigente.



Programas / Proyectos	Corregimiento	Descripción	Objetivo	Acción
		la valoración pública de los bienes y al turismo.	valoración y disfrute público	
Promoción patrimonial educativa y cultural /Municipio-Ministerio de Cultura-MEDUCA	Corregimientos con inmuebles y espacios públicos declarados monumento histórico nacional.	Actualización de la información patrimonial de los bienes y sus elementos a conservar que sirvan para crear unas guías didácticas y materiales de apoyo docente para facilitar la capacitación y crear consciencia entre la ciudadanía. Promoción de talleres de formación y actualización a nivel universitario sobre temas del patrimonio histórico cultural declarado.	Fortalecer la valoración ciudadana de los bienes del patrimonio histórico cultural para coadyuvar en su conservación, dar sentido de pertenencia comunitaria y contextualizar la importancia de la conservación y protección a los testimonios de la historia y la cultura.	Levantamiento y actualización de la información patrimonial histórica relevante para la elaboración de guías didactas y materiales de apoyo docente utilizando tecnologías de información y comunicación actualizadas.

Fuente: Equipo Consultor



Tabla 14 Resumen de proyectos del Plan de Inversión

Eje de Desarrollo	No	Propuesta de Proyectos	Instituciones	Tiempo	Plazo
<b>Social</b>	1.	Transformación de la estructura económico-productiva de tradicional a moderna sustentada en el uso de la tecnología y de mercado laboral óptimo y competitivo.	MEF	3 años	Mediano
	2.	Creación de cementerios municipales	GOBIERNO LOCAL	1 año	Corto
	3.	Establecer centro de desarrollo infantil 1 por corregimiento.	MIDES	3 años	Mediano
	4.	Equipamiento Educativo: Diseño y Construcción de 932 aulas para población de primera infancia; 431 aulas para preescolar y 804 para el nivel de educación primaria.	MEDUCA	Más de 5 años	Largo
	5.	Equipamiento de Salud: Diseño y Construcción de 1 hospital distrital asociado a una ciudad de la salud; 3 puestos de salud y 3 policlínicas de la CSS.	CSS/MINSA	5 años	Largo
	6.	Diseño y Construcción de 17 casas comunales, 9 instalaciones para Infoplazas; 7 bibliotecas, 6 salas de cine y 10 casas de la cultura.	MI CULTURA	3 años	Mediano
	7.	Diseño y Construcción de 53 pequeñas plazas y parques infantiles y 10 parques vecinales.	GOBIERNO LOCAL	3 años	Mediano
	8.	Diseño y Construcción de 19 instalaciones deportivas a las ya existentes. / 10 cuadros de fútbol, 9 canchas de baloncesto, 10 gimnasios para atletismo, 6 piscinas y 4 canchas multiusos.	PANDEPORTES	5 años	Largo
	9.	Diseño y Construcción de 9,956 viviendas nuevas para satisfacer la demanda acumulada por crecimiento relativo y reclasificación de la población.	MIVIOT	10 años	Largo
	10.	Diseño e implementación de un Programa de Mejoramiento de 7,936 viviendas existentes.	MIVIOT	10 años	Largo
	11.	Creación de una zona franca agroindustrial.	MICI	3 años	Mediano
12.	Promover la participación del trabajo en conjunto entre el sector agropecuario y público para el desarrollo de este sector.	MIDA	10 años	Largo	
13.	Construir instalaciones que permitan a los productores vender sus productos en forma segura.	MIDA	Más de 5 años	Largo	
14.	Promover políticas de apoyo entre el sector agropecuario y bancario para la obtención de créditos y financiamientos para los productores.	MIDA	Más de 5 años	Largo	
15.	Promover políticas de incentivo para el mejoramiento del sector agropecuario.	MIDA	Más de 5 años	Largo	
16.	Programa de Promoción de las áreas turísticas del distrito.	ATP	3 años	Mediano	
17.	Construcción de un Centro de Orientación Turística.	ATP	1 años	Mediano	



Eje de Desarrollo	No	Propuesta de Proyectos	Instituciones	Tiempo	Plazo
<b>Económico</b>	18.	Construcción de hoteles, hostales, granjas sostenibles, entre otras, para aumentar la oferta hotelera y turística en el distrito.	ATP	Más de 5 años	Largo
	19.	Implementar la participación del sector público y privado en la actualización de la oferta educativa para estar acorde con las necesidades del sector empresarial.	MEDUCA	3 años	Mediano
	20.	Crear una estrategia de desarrollo para la industria turística de Santiago.	ATP	1 años	Mediano
	21.	Desarrollar oferta de turismo comunitario combinado con ecoturismo y turismo de aventura.	ATP	1 años	Mediano
	22.	Desarrollar oferta de patrimonio cultural e histórico de base comunitaria con actividades de naturaleza y aventura.	ATP	1 años	Mediano
	23.	Creación de una ruta turística para el rescate de las zonas indígenas en los corregimientos de Ponuga y Santiago Sur	ATP	1 años	Mediano
	24.	Programa de desarrollo institucional que promueva la articulación entre las instituciones gubernamentales del distrito.	GOBIERNO LOCAL	1año	Corto
	25.	Creación de un nuevo mercado municipal	GOBIERNO LOCAL	1año	Corto
<b>Infraestructura urbana</b>	26.	Construcción y explotación de una planta de energía de 10 MW de capacidad instalada.	SNE	5 años	Largo
	27.	Construcción y operación de 4 instalaciones fotovoltaicas	SNE	5 años	Largo
	28.	Exploración de pozos con el fin de potabilizar para una comunidad.	IDAAN	3 años	Mediano
	29.	Cosecha de agua de lluvia a nivel de comunidades	IDAAN	3 años	Mediano
	30.	El saneamiento del agua residual, tanto en las zonas urbanas que aún no forman parte del sistema de alcantarillado sanitario	IDAAN	5 años	Mediano
	31.	Puesta en marcha de la Planta de tratamientos de aguas residuales.	IDAAN	1 años	corto
	32.	Ampliación de capacidad de potabilizadora del IDAAN	IDAAN	5 años	Largo
	33.	Construcción de nueva planta potabilizadora para ATALAYA	IDAAN	5 años	Largo
	34.	Ampliación y mejoramiento de la red de distribución de agua potable	IDAAN	5 años	Largo
	35.	Proyecto de Sistema de agua Rural a través de pozos profundos	IDAAN	5 años	Largo
	36.	Creación de incentivos municipales a las obras que adopten sistemas de recolección de agua de lluvia.	GOBIERNO LOCAL	3 años	Mediano
	37.	Adoptar nuevas formas de producción de energía renovable como eólica y solar en la parte industrial al inicio del distrito.			
	38.	Creación de infraestructura de agua potable, electricidad y agua residuales en el área destinada para la Feria de Santiago.	GOBIERNO LOCAL	3 años	Mediano



Eje de Desarrollo	No	Propuesta de Proyectos	Instituciones	Tiempo	Plazo
	39.	A nivel de las comunidades, se propone un proyecto de instalación de alcantarillado sanitario en las zonas donde no exista. Instalar plantas de tratamiento de pequeño tamaño y bajo mantenimiento.	GOBIERNO LOCAL	3 años	Mediano
<b>Vialidad</b>	40.	Otorgar a el Municipio de Santiago el presupuesto suficiente para que junto con el plan de mantenimiento logre poner en buen funcionamiento una gran cantidad de vías	CONTRALORÍA	3 años	Mediano
	41.	Construcción de Estacionamientos, para complementar los trabajos de eliminación de estacionamientos en la Servidumbre Vial.	GOBIERNO LOCAL	3 años	Mediano
	42.	Diseño y construcción de circunvalación de la ciudad de Santiago (Anillo periférico).	MOP	3 años	Mediano
	43.	Plan Piloto de creación de ciclorrutas y recuperación de las aceras. En las Ave. Central, Ave. E Norte, Calle 8ª, Ave 10.	MOP	3 años	Mediano
	44.	Aplicar las Plataformas Tecnológicas en el Transporte Público Selectivo y Colectivo. Utilizar la Plataforma Geous (Ideada en David Chiriquí). Para dar un mejor servicio a los usuarios y tener una evaluación directa del nivel de servicio ofrecido por cada ruta del transporte. Pagos de los viajes del transporte público con el celular o tarjeta.	MOP	3 años	Mediano
	45.	Colocar sensores y cámaras en las intersecciones en las que se tenga semáforo	MOP	3 años	Mediano
	46.	Construir un retorno sobre la Carretera Panamericana al frente del aeropuerto para el congestionamiento en la entrada a Price Smart y el Hotel Mykonos	MOP	3 años	Mediano
	47.	Soterramiento de los cables de energía de calle 10ma en la sección de la vía	MOP	3 años	Mediano
	48.	Inclusión del Código Mixto Comercial Urbano 3 de alta intensidad para terrenos con posibilidad de ubicación de la nueva terminal de transporte. Ejecución de una nueva terminal de transporte de las provincias centrales.	MOP	5 años	Largo
	49.	Diseño y construcción de 2 rotondas en la Interamericana que garanticen el acceso a la ciudad.	MOP	5 años	Largo
	50.	Pasos Elevados peatonales 3 en los puntos siguientes puntos: 1.Carretera Panamericana Cruce al Mall 2.Centro de salud Canto del Llano y super carnes 3.Carretera Panamericana Plaza Banconal y Boulevard Santiago	MOP/ATT	3 años	Mediano
	51.	Sistema de alcantarillado pluvial y aceras con cordón cuneta.	IDAAN	3 años	Mediano
	52.	Sistemas de alerta temprana por crecidas en zonas de la ciudad y las afueras que han sido afectadas por inundaciones y crecidas, priorizando según los daños a personas y propiedades que se hayan ocasionado.	SINAPROC	1 año	Corto



Eje de Desarrollo	No	Propuesta de Proyectos	Instituciones	Tiempo	Plazo
<b>Riesgo</b>	53.	Campañas de concienciación sobre peligro de los ríos y quebradas en crecidas.	SINAPROC	1 año	Corto
	54.	Refuerzo institucional al SINAPROC para comunicar sus avisos de riesgo y llevar cuenta del historial de desastres, con evaluación de daños y pérdidas.	SINAPROC	1 año	Corto
	55.	Realizar estudios hidrológicos en las urbanizaciones que tienen historial de inundación, iniciando con Nazareno y San Martín.	SINAPROC	1 año	Corto
	56.	Estudio especializado sobre efluvios del vertedero hacia cuerpos de agua y manejo de desechos peligrosos.	SINAPROC	1 año	Corto
	57.	Elaborar un Plan Integral de Gestión de Riesgo para el Distrito de Santiago.	SINAPROC	1 año	Corto
<b>Ambiental</b>	58.	Adecuación de los canales de aguas servidas (zanja madre) que atraviesan la ciudad, y generar parques lineales.	GOBIERNO LOCAL	2 años	Corto
	59.	Saneamiento de las lagunas de oxidación.	MIAMBIENTE/ IDAAN	2 años	Corto
	60.	Establecer estaciones de transferencia cerca de los puntos de generación de residuos en la ciudad, en los cuales se hará también separación y recuperación de residuos reciclados.	GOBIERNO LOCAL	2 años	Corto
	61.	Realizar estudios detallados por la empresa administradora para proponer las medidas de desgasificación y recolección de lixiviados para su tratamiento, con lo cual se vite la contaminación a los afluentes al Río Santa María.	GOBIERNO LOCAL	2 años	Corto
	62.	Realizar un estudio técnico ambiental para determinar sitios óptimos para su posterior reubicación.	GOBIERNO LOCAL	2 años	Corto
	63.	Generar un plan para su clausura y restauración del área.	GOBIERNO LOCAL	2 años	Corto
	64.	Generación de programas de reciclaje y compostaje.	GOBIERNO LOCAL	2 años	Corto
	65.	Generación de áreas verdes públicas, con parques y canchas deportivas accesibles a todo público, no solamente a los atletas.	GOBIERNO LOCAL	2 años	Corto
	66.	Exploración de pozos y cosecha de agua, y construcción de tanques de reserva de agua, para generar agua potable no dependiente del río Santa María y mejorar la distribución en todo el distrito.	GOBIERNO LOCAL	2 años	Corto
	67.	Incentivar proyectos de aprovechamiento de energía solar o parques fotovoltaicos.	GOBIERNO LOCAL	2 años	Corto
	68.	Aprovechamiento con turismo ecológico el área protegida de Golfo de Montijo.	GOBIERNO LOCAL/ATP	2 años	Corto
	69.	Creación de un programa piloto de granjas modelo urbanas sostenibles.	GOBIERNO LOCAL	2 años	Corto



Eje de Desarrollo	No	Propuesta de Proyectos	Instituciones	Tiempo	Plazo
<b>Riesgo</b>  <b>Ambiental</b>	70.	Restaurar la vegetación de Cerro Gordo y Cerro Coneja en el corregimiento de La Peña y el parche de bosque maduro secundario en el corregimiento de Santiago Sur, mediante la siembra de especies nativas.	GOBIERNO LOCAL	2 años	Corto
	71.	Adecuación de senderos para que pueda ser utilizado para observar la vegetación y la fauna a modo recreativo o científico.	GOBIERNO LOCAL	2 años	Corto
	72.	El área protegida del Golfo De Montijo, debe ser el primer sitio donde se incentive y se logre que las prácticas sean sostenibles, para generar conciencia y eficiencia en los procesos.	GOBIERNO LOCAL	2 años	Corto
	73.	Actualizar el Plan de Manejo para la cuenca del Río Santa María, en el caso de que sea efectivamente declarada área protegida. Proyectos para impulsar los usos ecoturísticos de esta zona	MIAMBIENTE	1 año	Corto
	74.	Incluir a Santiago como distrito costero gestionar su adhesión al concejo Coiba.	MIAMBIENTE	1 año	Corto
	75.	En las zonas urbanas se puede promover a los comercios con superficies de tamaño suficiente para colocar los paneles, para impulsar su autosuficiencia energética.	GOBIERNO LOCAL	2 años	Corto
<b>Riesgo/Medio Ambiente</b>	76.	Evaluar y aprobar el Plan de Manejo de la Cuenca del Rio Santa María Gestionar, evaluar y aprobar un estudio de ordenamiento territorial, hidrológico y sociocultural de la Cuenca del río Santa María.	MIAMBIENTE CONCEJO DIRECTIVO CUENCA RIO SANTA MARÍA	2 años	Corto
<b>Urbano</b>	77.	Diseño del "PASEO MADRE", proyecto que pretende recuperar los espacios públicos de la zanja madre que atraviesa la Ciudad de Santiago.	GOBIERNO LOCAL	2 años	Corto
	78.	Remodelación de la Ave Central diseño integral de la Ave Central.	GOBIERNO LOCAL	3 años	Corto
	79.	Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación para resolver los problemas de dispersión y desorden urbano.	MIVIOT	2 año	Corto
	80.	Fortalecer el crecimiento de las centralidades de Santiago Cabecera y San Antonio con definición e implementación de usos de suelo residencial con aumento densidades en forma moderada. Usos comerciales y mixtos relativamente intensos.	GOBIERNO LOCAL	3 años	Mediano
	81.	Creación de una zona industrial que pueda identificarse como franca y elevar al Distrito de Santiago como centro de operaciones Logístico de Panamá.	MICI	3 años	Mediano
	82.	Creación de Centro de Convenciones para potenciar el turismo para reuniones y eventos gubernamentales.	ATP/GOBIERNO LOCAL	3 años	Mediano
	83.	Reubicación del centro penitenciario.	MINSEG	3 años	Mediano



Eje de Desarrollo	No	Propuesta de Proyectos	Instituciones	Tiempo	Plazo
	84.	Implementar usos de suelo para parques industriales y nodos logísticos y transporte de carga contiguos a la carretera Panamericana, para generar empleos, corregimiento de San Antonio.	MIVIOT	2 años	Corto
	85.	Embellecimiento de ríos y quebradas con la creación de parques lineales.	GOBIERNO LOCAL	1 año	Corto
	86.	Se propone proteger con fines de visitación recreativa varias zonas del distrito	GOBIERNO LOCAL	1 año	Corto
	87.	Rehabilitación integral de la zanja madre para convertirla en un paseo de la ciudad con una sección cerrada con cajón y la otra parte a cielo abierto.	GOBIERNO LOCAL	1 año	Corto
	88.	Crear un plan de arborización municipal tomando en cuenta las especies que mejor se adaptan a las zonas climáticas del distrito.	GOBIERNO LOCAL	1 año	Corto
	89.	Recuperación urbana y paisajista y diseño del nuevo parque urbano de Santiago (área PND) protegida con fines de esparcimiento. (entre la barriada la luz y las palmeras)	GOBIERNO LOCAL	1 año	Corto
	90.	Diseño y construcción de la Nueva Feria de Santiago.	MIDA	3 años	Mediano
<b>Institucional</b>	91.	Estructura Legal Administrativa /Municipio.	GOBIERNO LOCAL	Menos de 1 año	Corto
	92.	Proyecto de Promoción y Divulgación Patrimonial	GOBIERNO LOCAL -ATP.	3 años	Mediano
	93.	Proyecto de Conservación Patrimonial	GOBIERNO LOCAL -ATP.	3 años	Mediano
	94.	Proyecto de Iluminación Monumental	GOBIERNO LOCAL -ATP.	3 años	Mediano
	95.	Promoción patrimonial educativa y cultural	GOBIERNO LOCAL -ATP- MEDUCA	3 años	Mediano

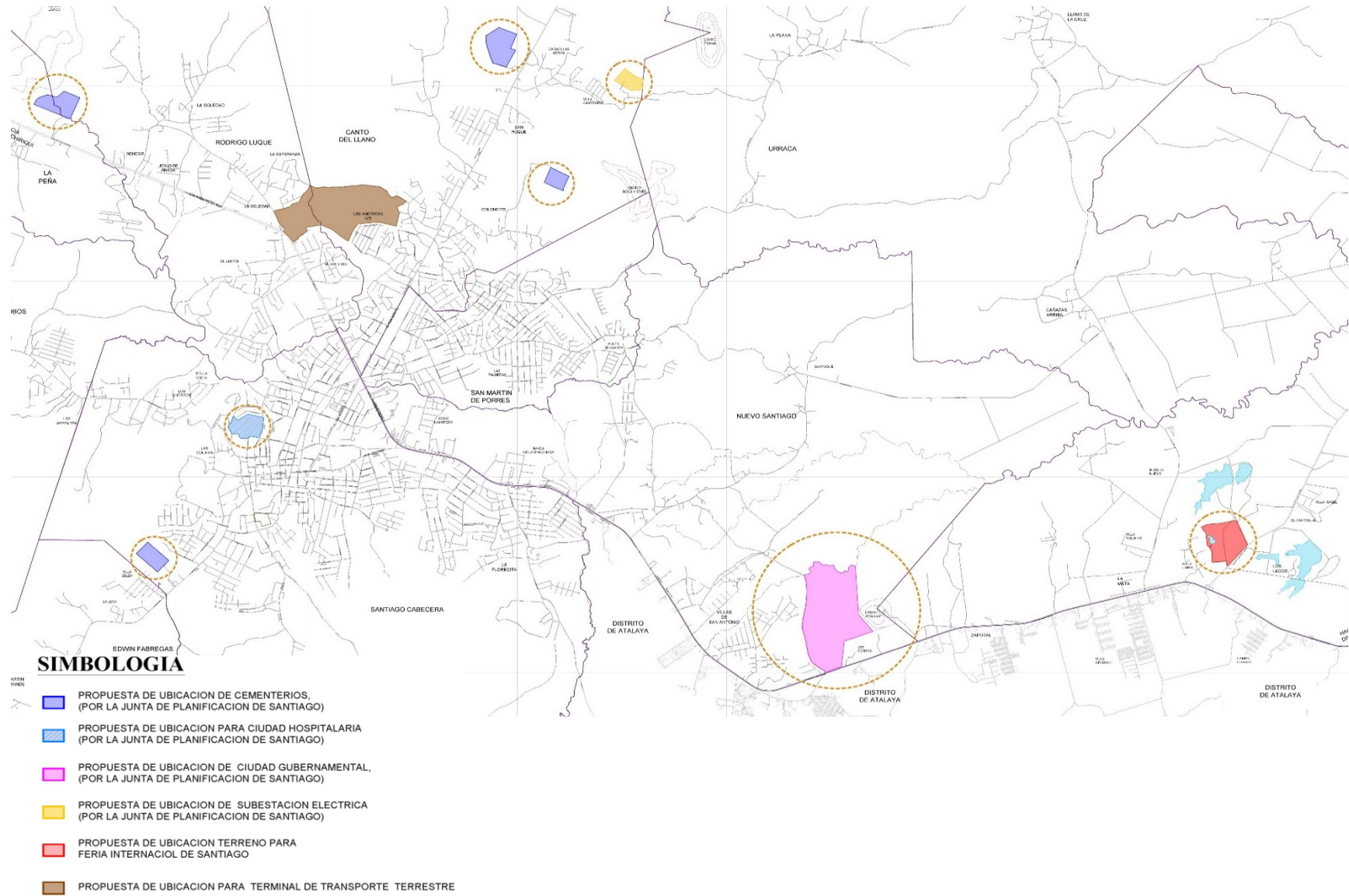


Figura 1 Mapa de Propuesta de Proyectos.  
Fuente: Equipo Consultor